ESTE DIARIO SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS
Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO
Los artículos de inte[illegible] general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán seg[illegible] la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

PORTE PAGO

EL SIGLO

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA
Gerente: ARTURO RICARD
Por un mes . . . 1.00 pesos | Por un año . . . 10.00 pesos
Por seis meses . . . 5.50 " | Número del dia . . . 0.04 "
Número atrasado 0.10
Agente: EN PARIS, INGLATERRA, BELGICA y SUIZA, señores MAYENCE FABRE ET Cie, rue de la Grange Batelière 18.

Montevideo—Miércoles 3 de Abril de 1901 — DIARIO DE LA MAÑANA — Año XXXVIII—Núm. 10,919

Almanaque

Hoy miércoles 3—*Santo*—San Benito de Palermo.—*Abstinencia.*
Van 93 dias transcurridos, faltando 272 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 11 m. y se pone á las 5 h. y 49 m.
Luna llena (1er. dia).

EL SIGLO

Nuestra riqueza ganadera

La realizacion de exposiciones férias departamentales contribuirá no poco al desarrollo de la riqueza ganadera del país, y la emulacion que aquellas exposiciones despiertan entre los estancieros, por su parte, hará que las crias se perfeccionen cada vez mas y las razas se hagan, dia á dia, mas valiosas.

Además, estos concursos de la industria ganadera aproximando á los criadores de distintas zonas de la República, poniendo en contacto á todos los que se interesan en esa rama importante de la riqueza nacional, llevan en una forma práctica, de uno á otro extremo del país así el aliento y la propaganda recíproca, como los medios de perfeccionar y mejorar, en general, la ganadería por medio de la comunicacion que se establece entre los estancieros, con resultados eficaces y positivos.

El concurso de ganados gordos celebrado en Paysandú ha sido una nueva manifestacion de la importancia de la cria ganadera de aquel departamento. La calidad y cantidad de los animales expuestos, según los informes que se nos trasmiten, han superado á la anterior exposicion revelando, en consecuencia, los progresos realizados por la produccion ganadera en estos pocos años de paz que ha gozado la República.

Ya que nos ocupamos de nuestra ganadería consideramos de oportunidad que se activen los trabajos iniciados hace algunos meses para dar á conocer el censo exacto de los animales que existen en los campos del país y que constituyen uno de los mayores capitales de la riqueza pública.

No se ha confeccionado, como es sabido, un censo ganadero exacto ó siquiera aproximado de la existencia actual de ganados en el país. Los únicos datos que han servido hasta ahora para su cálculo, son las declaraciones de los propietarios de tierras, prestadas para el pago de la contribucion inmobiliaria cuando se cobraba conjuntamente con ésta el impuesto sobre cada cabeza de ganado. Segun esos datos el total de animales existentes apenas si sobrepasaría la cifra de veinte millones incluyendo las diversas especies de ganados vacuno, yeguarizo y caballar, mular, ovino, porcino y cabrío.

Sin embargo, según cálculos que están lejos de ser exajerados, pues fúndanse en la produccion de lanas obtenida en las últimas zafras, aquella cifra total de veinte millones tal vez fuera demasiado baja para denotar únicamente la existencia de ganado ovino en la República.

Fuera pues de estas plausibles iniciativas que se traducen en concursos ganaderos y que el gobierno y las autoridades departamentales miran con la mejor buena voluntad, habrá positiva conveniencia en activar las gestiones que se han iniciado para el levantamiento del censo á fin de que se aprecie, en las exposiciones, la calidad de nuestra ganadería general, y con los datos estadísticos á la vista la cantidad de animales que debe ascender hoy á una suma que pondrá en evidencia los progresos realizados por la fortuna pública.

Los telegramas que nos llegan de Paysandú lamentan la escaséz de interesados en la compra y el abatimiento que se nota en las demandas atribuyéndose semejante paralizacion á la desconfianza de que se altere el órden público.

No se dirá, en consecuencia, que la propaganda de EL SIGLO haya sido el resultado de un pesimismo alarmista al hacer resaltar los peligros que entrevén todos los hombres conservadores del país, en las condiciones en que se han colocado actualmente los dos partidos tradicionales. Los efectos de las actitudes políticas violentas con sus proyecciones inciertas de futuro los sienten todos los ramos de la industria y del comercio como los acaban de sentir los estancieros que en Paysandú hubieran contribuido á valorizar los espléndidos productos ganaderos exhibidos y á mejorar cada cual las crias de sus estancias si la confianza en la paz se hallara cimentada ya, como se hallaría si los partidos tradicionales sellaran el pacto electoral que los conduzca á las urnas amparados por una amplia bandera de confraternidad y de concordia.

Debemos esforzarnos por conservar y garantir esos permanentes intereses materiales del país que dígase lo que se quiera contribuirán poderosamente al engrandecimiento nacional. Sin embargo las más grandes manifestaciones de la riqueza pública y los capitales acumulados por el trabajo y el esfuerzo de nuestros estancieros, por robusta que se considere la vitalidad de nuestro suelo ó la exhuberancia de la fortuna incorporada al territorio nacional, serían heridas de muerte con nuevas agitaciones revolucionarias si es que la fatalidad de los sucesos ó la intransigencia de los hombres dirigentes de las fracciones tradicionales nos llevaran á ellas en un porvenir más ó menos cercano.

Notas de Fénix

Armoniza con el espíritu de estos dias la lectura que ofrecemos en seguida, de purísimo sabor bíblico é irreprochable colorido local.

Esas bellezas son fragmentos del drama de Edmundo Rostand *La Samaritana*, tomados de la traduccion del primer cuadro «El pozo de Jacob», en la que se conserva algo de la entonacion poética del original:

JESUS—Tengo sed, ¡oh mujer! El sol caldea las sendas pedregosas de Judea...—y me abraso de sed junto á la fuente.—Agua, ¿me quieres dar?

FOTINA—¿Agua me pides?—¿No eres judío tú? Claro se advierte...—¿Pues cómo [illegible]

[illegible]

Se acabó de celebrar en Buenos Aires el primer centenario de la Prensa argentina [illegible]

[illegible]

do en que se decía: «Desde que los enemigos de nuestra santa religion, del rey y del bien del género humano, emprendieron la conquista de la plaza de Montevideo trayendo tropas de los puertos de Inglaterra, escogieron entre todas sus armas, como la más fuerte para el logro de sus malvados designios, la de una imprenta, pormedio de los cuales les fuere fácil difundir entre los habitantes de esta América, especies las mas perniciosas y seductivas:... y siendo cierto que habiendo establecido dicha imprenta, han empezado ya á dar al público papeles difusos, llenos de noticias falsas y comprensivos de ideas las mas abominables... que bajo las fingidas apariencias de felicidad, envuelven nuestra ruina espiritual y temporal, se prohibe á toda clase de personas, el que puedan introducir en esta capital ni en otro pueblo del distrito de este virreinato, las gacetas inglesas de Montevideo, leerlas en público ó privadamente, ni retenerlas el más corto espacio de tiempo, debiendo entregarlas... en la inteligencia que si alguno no lo ejecutare, será tratado como traidor al Rey».

Es digna de señalarse la importancia atribuida á la potencia moral que entre nosotros ha llegado á merecer la expresiva designacion de «cuarto poder del Estado», pues se juzga como *la mas fuerte* de las armas aquellos tipos que, según la frase del ilustre historiador y periodista argentino, «penetraron en Montevideo por la brecha abierta á fuego de cañon en su recinto amurallado».

Fénix.

PARIS

La cultura francesa segun Bjœrnson

Lo mismo que todos los ilustres extranjeros que visitan Paris, Bjœrnstjerne Bjœrnson ha dado su opinion sobre Francia y los franceses.

Amable, naturalmente, lo ha sido. Se puede ser profeta, se puede ser pastor inflexible, se puede ser frio conductor de pescadores y tener al mismo tiempo hábitos corteses. Pero no ha sido halagador, ni menos aún adulador.

«Paris—ha dicho—es en verdad la ciudad incomparable. Entre sus muros se respira una atmósfera única, sin rival en el mundo entero, que hace fructificar el pensamiento de una manera maravillosa y que proporciona al cerebro el mas precioso de los estimulantes.»

Este *couplet* es perfecto. Es el eterno cliché. El emperador de Alemania dijo lo mismo hace dos años y lo dijo en un estilo mas pomposo. Pura glosa de la frase «ciudad luz»...

Pero en seguida la franqueza original principia.

«En cuanto á los franceses—escribe el rival glorioso de Ibsen—confieso, modesto, que soy incapaz de comprenderlos.»

Y para que nadie pueda decirle que esto no es mas que una venganza contra los nacionalistas literarios que siempre han declarado «incomprensibles» las obras escandinavas, agrega: «Los franceses no nos comprenden y nosotros no comprenderemos á los franceses.»

Hasta aquí nada de extraño realmente, y sobre todo nada de injusto. Un septentrional puede no comprender el carácter de los meridionales. Sólo que Bjœrnson, no se detiene en tan buen camino, en seguida dice:

«Os lo aseguro: en Europa, en nuestro antiguo continente, hay dos razas: una es la de los «Estados unidos de Europa», y la otra es la de Francia, que está aislada como por una muralla de la China.

En otro tiempo, obedeciendo á una primera impresion, yo llamé á los franceses los chinos de Europa. Ahora que los conozco á fondo, ratifico mi primera idea.

Viajad por Europa: hablad con un noruego, con un inglés, con un aleman, con un austriaco, con un italiano (pues esto nada tiene que ver con la raza latina, y el italiano, durante estos últimos años, se ha cosmopolizado mucho), hablad con ellos, os digo, y os encontraréis en posesion de todo un ciclo de ideas análogas, y os entenderéis con medias palabras, y tendréis mil puntos de contacto. Encontráos con un francés, en cambio, ¡La muralla de la China! No pretendo decir que la forma de la cultura francesa no sea tan legítima como la nuestra, ni menos aún que haga mal en conservarla, no.

Lo que digo es que los franceses son como fundidos en bronce en ese modelo de cultura. Lo demas pasa junto á ellos sin tocarlos ¿Por qué tratar de imponerles otra cosa? Lo que poseen es muy superior á lo demás y es exquisito. Pero es im-pe-ne-tra-ble. Esta es la verdad.»

¡La verdad! ¡Hay tantas especies de verdades! Y ésta tiene, por lo pronto, un inconveniente.

El de hacer creer que Voltaire y Victor Hugo no han sido los dos espíritus mas *humanos*, mas universales y que más han influido en el mundo.

Además, si Bjœrnson no comprende á los franceses, tal vez, sí comprende á las francesas.

La mitad de sus ideas, por lo menos, se encuentran en las novelas de Jorge Sand, escritora francesa.

Agencia de modelos

Acaba de fundarse, según la prensa lo asegura, una «Agencia para modelos de artistas». Por la mañana, los caballeros respetables, al volver de la calle de la Paix, en donde admiran la gracia picante de las medistillas, se detendrán frente á la puerta de la nueva institucion para ver entrar y salir á las esbeltas modelos. Esta será la mayor ventaja de la Agencia.

Porque los artistas, sin duda por no tener aún el alma enteramente *yankee*, seguirán prefiriendo las sorpresas.

Los artistas libres, digo. En cuanto á los que pintan por negocio, llamarán por el teléfono—¡aló! ¡aló!—y dirán al director: «Un modelo... rubia... para una Cleopatra» ó «un modelo... flaco, pálido, con barba... para un apóstol», ó mas sencillamente aún: «¡Un Cristo... una Mag[illegible]

[illegible]

E. GOMEZ CARRILLO.

Noticias generales

Aguas corrientes

Ayer se reunió la Comision de Estudios de aguas corrientes, [illegible] señor Hoffmaelson, y doctores Martin C. Martinez, Salterain y Scoseria.

[illegible] en definitiva [illegible] discutiéndose [illegible] se levantó [illegible] en una [illegible]

Medallas conmemorativas

[illegible] la distribucion de las medallas del Congreso Latino Americano.

[illegible] las siguientes [illegible] *Latino Americano—1901* [illegible] *Montevideo* [illegible] á todos los delegados y congresales.

La Seccion de Ingeniería del Congreso Latino Americano, [illegible] una mesa [illegible] gratos que [illegible]

Sobre productos opoterápicos

Se nos pide la insercion de las siguientes líneas:

[illegible] en conocimiento [illegible] por el doctor [illegible] sesion del 30 [illegible] Ciencias Médicas [illegible] declara que [illegible] productos [illegible] preparados [illegible] *Fernandez Espiro* [illegible] secretario.

Valizamiento del canal del Infierno

[illegible] el distinguido señor [illegible] la Cámara [illegible] de ella en [illegible] puntos [illegible] la forma [illegible] una declaracion [illegible] que se adjunta [illegible] derrotero del [illegible] al gobierno [illegible] autorizara [illegible] luminosas y [illegible] canal [illegible] modo favorable [illegible] ha permanecido [illegible] el Estado [illegible] hallaren las [illegible] interesado á [illegible] racion. [illegible] *referendum* [illegible] resultando al [illegible] canal del [illegible] indiscutiblemente [illegible] adicionales, [illegible] de 1897 y, [illegible] susodicho [illegible] Cámara se eleva [illegible] siguiente para-lizado en el Estado Mayor y tomar desde ya en cuenta el proyecto, cuyas bases principales son estas:

El capitan Pintos, en nombre de un sindicato se compromete á valizar con boyas luminosas el Canal del Infierno y ahondar su fondo. Además construirá dos faros en los parajes que indica y efectuará otras obras é instalaciones concordantes.

Como recompensa de todo esto, solicita que se le autorice para cobrar, durante un período de tiempo determinado, un impuesto de un centésimo por tonelada á todos los buques, exceptuados los orientales y argentinos, que transiten por el canal.

Consulado de España

El Consulado de España recibió ayer una Real Orden del Ministerio de Estado dando cuenta del indulto concedido por la Reina Regente de las penas que imponen los artículos 107, 114 y 116 de la Ley de Reclutas y Reemplazo del Ejército.

Este indulto se decretó para solemnizar con un acto de clemencia el casamiento de la Princesa de Asturias.

Del doctor Roberto Wernicke

El ministro de Fomento recibió ayer del doctor Roberto Wernicke, el siguiente telegrama:

A doctor Gregorio L. Rodriguez, Montevideo—En nombre de los argentinos que concurrieron al Congreso de Montevideo me es grato enviar á Vd. mi caluroso voto de agradecimiento—*Dr. R. Wernicke.*

El general Korner

Fué nuestro huesped ayer el general de division don Emilio Korner, jefe del Estado Mayor General del ejército chileno.

A la 1 p. m. llegó el general de la Isla de Flores, donde cumplió la observacion sanitaria de 48 horas, siendo recibido por el encargado de negocios, el cónsul general de su nacion en este país y otras personas, quienes lo acompañaron hasta la legacion.

Algunos reporters trataron de entrevistarse con el distinguido viajero, pero éste se negó á recibirlos manifestando hallarse muy ocupado.

En el vapor Eolo se embarcó ayer mismo el general Korner con destino á Buenos Aires, acompañado del coronel argentino Ricardo Day.

La Capitanía del Puerto puso á disposicion de los viajeros su falúa de gala y abordo del paquete fueron despedidos por varias personas, entre ellas el encargado de negocios y el cónsul de Chile.

Promociones y nombramientos

En el batallon «24 de Abril» 3.o de cazadores, ha sido nombrado comandante de la 3.a compañía el teniente 1.o Gerónimo García; teniente 1.o de la misma, el teniente 2.o Leopoldo Artigas; teniente 2.o de la 4.a compañía, el de igual clase Amarano Mattos; subteniente de la 3.a compañía, el que lo era agregado Alfredo Silva y subteniente de la 1.a compañía, el de igual grado Alberto Zufriategui.

—El subteniente Francisco Albrieux, que figuraba como agregado en el batallon 2.o de cazadores, ha pasado á ocupar la vacante dejada en el mismo cuerpo por el subteniente Juan J. Balgorria, que fué separado.

—El sub-teniente Umberto Callorda y Acosta ha obtenido la efectividad de su empleo en la plana mayor del batallon «Florida» 1.o de Cazadores, reemplazándolo en el puesto de agregado el sub-teniente Juan Sicco.

En el mismo cuerpo ha sido nombrado comandante de la 1.a compañía el teniente 1.o José Peruchetti.

Como lo habíamos anunciado, fueron nombrados ayer secretarios del Tribunal Militar de Apelaciones y Consejo de Guerra, el teniente coronel graduado Alberto Villaverde y el sargento mayor Alberto Rebello, respectivamente. Ambos prestarán juramento y tomarán posesion de sus cargos hoy á las 3 p. m.

Correo de Europa

(Valija del Regina Margherita)

FECHAS HASTA 17 DE MARZO

El conflicto obrero en España

Con motivo de la cuestion obrera, en varios pueblos de España han ocurrido desórdenes, siendo los mas graves, por sus consecuencias sangrientas, los de Torelló y Ripoll.

La demanda que defendian los obreros en Torelló era que los fabricantes admitiesen á dos de sus compañeros que habian sido despedidos y que se prohibiera trabajar á las mujeres en las máquinas llamadas «continuas».

En huelga estos, como sus compañeros—relata un diario local—en virtud del acuerdo de los fabricantes, estuvieron durante todo el dia en aparente tranquilidad.

Poco despues de las diecinueve (siete de la noche), se dirigió un numerosísimo grupo de obreros á las únicas fábricas que trabajan, que son las de los señores Marcet y Almeda, por no estar estos señores asociados con los demás fabricantes.

Cuando salian los obreros de estas fábricas, uno de los del grupo, que los esperaba, les dijo que, puesto que todos eran compañeros, debian ayudarles á conseguir lo que deseaban.

Engrosados los grupos, se dirigieron en manifestacion hasta el domicilio del señor Alcalde.

Una comision de los obreros entró á conferenciar con la primera autoridad local.

Presentaron los comisionados la demanda de que viese el alcalde, por todos los medios que pudiere, de reunir, sin pérdida de tiempo, á los fabricantes de Torelló, y les hiciese ver la conveniencia de que firmase, como ya se prestaban á hacerlo algunos de sus compañeros de Manlleu, lo que solicitaban los obreros, con lo que se daria por terminado el conflicto.

El alcalde procuró persuadir á los comisionados, y acto seguido se reunió el Ayuntamiento de Torelló en las Casas Consistoriales.

A continuacion mandó un recado á los dos fabricantes, que al parecer se encontraban en Torelló y que se habian marchado fuera de la poblacion.

Al conocer el resultado los obreros comenzaron á protestar, dando gritos y tirando algunas piedras, mientras un grupo de ellos se dirigió hacia el cementerio de la poblacion é inutilizó los alambres conductores de la electricidad, quedando con este motivo la poblacion á oscuras.

El ayuntamiento, que se encontraba reunido, levantó la sesion, y el alcalde salió de las casas Consistoriales.

Cuando los grupos de obreros se encontraban en la plaza esperando la salida del alcalde, á las veintiuna (nueve noche), pasó por la plaza el señor vicario, que llevaba el Viático para la hija de uno de los fabricantes de Torelló.

Al pasar el Viático los grupos se arrodillaron y se descubrieron respetuosamente.

Al conocer los obreros, que no se encontraban en la poblacion los fabricantes, se separaron de la plaza, y formando un compacto grupo se dirigieron á la calle de San José en donde tiene su domicilio el fabricante y exalcalde de Torelló don Antonio Mercadal.

Los obreros llamaron á la puerta del mencionado domicilio, y viendo que no se les contestaba, armados de grandes hachas derribaron la puerta, y en confuso tropel obreros y niños recorrieron las habitaciones de la casa, arrojando á la calle los muebles que allí encontraban; muebles y colgaduras que eran quemados por los que en la calle estaban.

Ya iban á prender fuego á la casa, cuando algunos del grupo desistieron de hacerlo, pensando que en la casa contigua á la del señor Mercadal, habia un depósito de algodon, y podrian pagarlo justos por pecadores.

En esta situacion se encontraban los sucesos, cuando apareció por la parte baja de la calle de San José, una seccion de mozos de la escuadra, los que dieron la voz de *alto* á los amotinados.

Estos contestaron á la intimacion con una lluvia de piedras.

El cabo que mandaba la fuerza dió órden de disparar: desarrollándose entonces una escena, bien lamentable, según nos aseguraron testigos presenciales del hecho.

Los gritos y las pedradas de los obreros, eran contestados con las descargas de las carabinas de los mozos de la escuadra.

El encontrarse la poblacion á oscuras, hacia resaltar más este cuadro. La calle de San José estuvo durante dos horas, convertida un verdadero campo de batalla é iluminada tan sólo por el brillo del fogonazo de las carabinas, y los restos de los tizones que quedaban, del fuego que pocos momentos antes se habia encendido, y del que fueron pastos los muebles de la casa del señor Mercadal.

Según nos han manifestado personas que presenciaron los sucesos, durante la refriega se hicieron de veinticinco á treinta disparos.

De la contienda sostenida en la calle de San José, resultaron heridos el cabo que mandaba la fuerza don Francisco Formentí, con una contusion en la pierna derecha; los mozos José Bros, herido en la frente: Manuel Novelles, con quemaduras y José Mitjans.

Tambien resultaron heridos cuatro paisanos, uno de ellos de mucha gravedad.

Este se llama Gaspar Vigué, quien tenia una herida que le atravesaba el brazo izquierdo, le entraba en el tronco por la parte izquierda y le salia el proyectil por el hombro derecho.

Este herido fué trasladado por sus compañeros á la casa núm. 19 de la calle de San José, en donde vive otro obrero compañero suyo.

Allí se le prestaron los primeros auxilios, que desde luego se vió que eran inútiles.

Recibió los Sacramentos, y poco después de las tres y media, murió.

La escena de su agonía, renunciamos á describirla.

Antes de morir se despidió de su familia y de sus compañeros, á los que dejó las palabras siguientes:

«Espressións á tots els trevalladors y que tots fassin lo que jo hi fet, que hi mort per el treball».

Gaspar Vigué, ha muerto á la edad de 26 años, era casado y deja sin padre á un niño de tres años y sin consuelo á una mujer y á unos padres cuyo sentimiento vimos, al visitar el cadáver del infortunado obrero.

En la casa donde murió, á pesar de no ser la suya, quedó depositado el cadáver hasta la hora de su entierro.

Acerca de los desórdenes de Ripoll se tienen los siguientes detalles:

Hace ya tiempo que se previno al gobernador de Gerona la situacion en que se encontraban los obreros de esta villa. Los sucesos que hoy lamentamos, han tenido un prólogo lento y marcado, en el cual debian haberse fijado las autoridades para evitar daños mayores.

No ha sido así: el gobernador civil de esta provincia tenia por lo visto ocupaciones más perentorias que el estudio de la cuestion obrera y ha estallado el conflicto que puede ser de gravísimas consecuencias.

Esta mañana, á las diez y media, se han reunido los trabajadores de las fábricas, y sin pedir permiso á nadie, organizaron una manifestacion que recorrió varias calles en actitud poco pacífica. Llevaban los manifestantes una bandera blanca, con la siguiente inscripcion escrita en letras negras: «Queremos pan ó trabajo».

Cundió la alarma entre el vecindario, y los comerciantes cerraron sus puertas, porque los manifestantes amenazaban con saquear las tiendas de comestibles y las de ropa.

Los manifestantes encontraron al teniente de la guardia civil de este puesto, quien les aconsejó que depusieran su actitud y se disolvieran. Lejos de hacerlo, los amotinados insultaron al teniente y lo apedrearon, obligándole á que se refugiara en el cuartel.

Entonces, toda la fuerza de la guardia civil de este puesto, salió á la calle al mando del teniente. Nuevamente se hicieron á los revoltosos intimaciones que fueron desobedecidas.

En vista de la actitud sediciosa de los grupos, la guardia civil hizo fuego. De la descarga resultó un obrero muerto y cuatro heridos, uno de éstos gravísimo.

Es imposible describir con todos los detalles las escenas que siguieron después. Hubo confusion espantosa, gritos y carreras. Menudeaban las piedras lanzadas por los amotinados y los civiles seguian haciendo fuego.

Las paredes de las casas inmediatas á donde ocurrió el choque entre obreros y guardias civiles están acribilladas de balazos.

De los guardias civiles, resultaron heridos el teniente con una contusion en el pecho, á consecuencia de una pedrada y un guardia con una lesion grave en una pierna.

Ha llegado mas fuerza de la guardia civil y está repartida entre las fábricas.

La poblacion está consternada. Muchos fabricantes se han marchado de aquí con sus familias.

Naufragio del vapor Haviona

Sobre la pérdida del vapor Haviona, ocurrida en Algorta, segun oportunamente nos comunicó el telégrafo, encontramos en un diario de Barcelona estos pormenores:

Como antecedente debe consignarse que en la actualidad, la entrada del puerto de Bilbao ha cambiado de un modo radical despues de las obras acometidas en ría y barra. La construccion de los muelles de Portugalete y las Arenas, hechos en los antepasados siglos, no bastaron á evitar la movilidad y escasa profundidad de la barra que se hacia peligrosísima para buques que calasen mas de cuatro metros. Contribuia á mayores riesgos la curva violenta de Elorrieta, la vuelta de Aspe y los *churros* entre Bilbao y Olaveaga, etc. Pero despues de las obras hechas por la junta del puerto, como la prolongacion del muelle de la margen izquierda, que obliga á la corriente á abrirse á través de aquella un cauce constante que permite el tránsito de buques de gran calado, desapareció el principal peligro que ofrecia la entrada del puerto.

Ademas, la construccion de dos diques con amarraderos anuló el escollo peligroso del Fraile, y los incesantes dragados aumentaron la profundidad del cauce considerablemente, pues se extrajeron de la ria más de tres millones de metros cúbicos de arena y grava.

El rompeolas, que á su terminacion en el año próximo tendrá mil quinientos metros de largo, hallase emplazado casi todo él en profundidades de quince metros en baja mar.

De sus dos alineaciones, la primera, de mil metros, es perpendicular á la direccion N. O., librando al puerto de los temporales de este cuadrante, y la segunda alineacion, de quinientos metros, da mucho abrigo á la embocadura del puerto con profundidad de doce metros en baja mar.

Con estos antecedentes, se comprenderá que han desaparecido los enormes riesgos que ofrecia la barra de Portugalete, donde naufragaron, desde no hace muchos años, los siguientes buques:

Barca Fermina, vapor inglés Tartemus, idem idem Laura Gillies, idem idem Isle of Bute, goleta francesa Alma, vapor Magdalena Vicenta, idem Itálica, idem inglés Isbergues, idem idem Miasstis, idem idem Raleig Cross, idem idem Sumerlel, vapor vizcaino Montañés, idem Rivas, barca americana Albuera, bergantin americano Bolivar, vapor inglés Western, vapor Guipúzcoa, vapor inglés Clematis, etc.

Las tripulaciones completas de todos estos buques naufragados fueron salvadas merced á los botes y lanza-cabos de la junta local de salvamentos, cuya estacion funciona en Portugalete.

En la actualidad se presentan pocas ocasiones para que aquella preste servicio á buques náufragos, porque la entrada del puerto es muy fácil.

Lo ocurrido al vapor Haviona fué que, á causa del temporal y enorme oleaje desde las ocho de la noche, se apagó la luz blanca, quedando encendida la roja de Algorta. El vapor, confundido, embocó mal, pasó por fuera y chocó sobre la escollera, haciendo explosion las calderas: tumbó sobre estribor y se fué á pique en doce metros de agua, quedando solo á la vista pequeña parte del casco zozobrado. Lo instantáneamente que se hundió el buque, no dió lugar á que se prestasen auxilios.

Hasta ahora han salido á la playa once cadáveres.

El barco era de la matrícula de Glasgow, casco de hierro y desplazaba mas de mil toneladas.

Cuando el siniestro, iba en lastre para cargar mineral en Bilbao.

Hay una persona encargada en Algorta para que en el momento que aparezca algun cadáver; se le haga el ataud y la traslacion al cementerio británico.

La cuestion religiosa en Portugal

El Diario Oficial del gobierno portugués ha publicado un decreto, como consecuencia de la agitacion suscitada contra las congregaciones religiosas.

He aquí el texto del decreto:

«Habiéndose suscitado acentuadas reclamaciones, alegando que en diversas partes se han fundado, en contravencion de las leyes del reino, instituidos de órdenes religiosas y establecimientos organizados y regidos por corporaciones ó individuos ligados por votos religiosos; debiendo dar ejecucion á las disposiciones legales en vigor, acerca de aquellos institutos y adoptar, con referencia á estos establecimientos, las providencias mas en armonía con el derecho y la conciencia pública, para todo lo cual se hace indispensable averiguar sin demora, pero con exactitud, la existencia, organizacion, fines y condiciones de esas colectividades, á fin de proceder en este asunto con seguro conocimiento de los hechos.

He tenido á bien determinar que los gobernadores civiles de los diferentes distritos del reino, procediendo con la mayor urgencia y el más celoso cuidado, investiguen é informen:

1.o Si en los distritos á su cargo existen, de hecho, instituciones religiosas de órdenes regulares, cualquiera que sea su denominacion, instituto ó regla, que se destinen á la vida monástica, á fin de ser suprimidas, en cumplimiento de lo dispuesto en el decreto de 28 de Mayo de 1834.

2.o Si en los mismos distritos existen establecimientos de enseñanza, propaganda, beneficencia ó caridad, dirigidos ó administrados por cualesquiera comunidades ó congregaciones religiosas, ó en cuya direccion ó administracion intervengan individuos pertenecientes á dichas comunidades ó congregaciones, debiendo los mismos funcionarios exigir, que dentro de ocho dias les sean presentados los estatutos con que se hayan fundado, y los reglamentos porque se rigen esos establecimientos, á fin de que aquellos que no cumplieran este requisito sean inmediatamente cerrados, y de adoptar las providencias oportunas respecto á los demás.

3.o Si en cualquier casa religiosa de sus distritos, abusivamente se da admision á órdenes sagradas y noviciados monásticos, de cualquier instituto ó naturaleza que sean, á fin de dar pronto y entero cumplimiento á lo dispuesto en el decreto de 5 de Agosto de 1833, que terminantemente prohibe los votos y noviciados.

El presidente del Consejo de ministros, ministro y secretario de Estado de los negocios del reino, y el ministro y secretario de Estado de los negocios eclesiásticos y de justicia, así lo tendrán entendido y harán ejecutar.

Dado en Palacio á 10 de Marzo de 1901.—*El rey.*—Ernesto Rodolpho Hintze Ribeiro.—Arthur Alberto de Campos Henriques».

La odisea de un boer

Relata un diario parisiense:

Uno de los dias de esta semana dióse aviso al comisario de policía del distrito de la plaza de Vendóme de que los guardias habian encontrado durmiendo como un bendito, en un banco, á un anciano que llevaba el traje nacional de los boers, pero cuyo vestido estaba hecho girones y lleno de barro.

El magistrado se trasladó al puesto de policia á donde habia sido conducido el desconocido, y se encontró en presencia de un hombre de unos sesenta años de edad, alto, enjuto de carnes, con un semblante inteligente y enérgico.

Trató de interrogarle, pero el extranjero no comprendía el francés.

Hubo necesidad de buscar un intérprete y se supo, ante todo, que hacia tres dias que no habia probado alimento.

Después que hubo confortado sus fuerzas, hizo el siguiente interesante relato de sus aventuras:

Era propietario de un cortijo en los alrededores de Pretoria, y desde el comienzo de la guerra se alistó en el ejército del general Cronje y tomó parte en gran número de combates librados por el valiente jefe.

Fué hecho prisionero en Pardeberg y embarcado inmediatamente para la isla de Santa Elena.

Desde su llegada hizo el propósito de evadirse.

Consiguió procurarse un pedazo de herradura de caballo, que escondió cuidadosamente.

Luego, mientras sus compañeros de cautiverio descansaban, se puso á escarbar la tierra, con el intento de abrir un boquete por donde escapar.

Cada mañana cubria el agujero con ramas y follaje, y nadie advirtió sus trabajos. Al cabo de tres meses de trabajo, el subterráneo llegaba á los límites del recinto en que estaban encerrados los prisioneros.

Una noche, después de haber llevado un saco de provisiones obtenidas con grandes dificultades, se introdujo en el subterráneo, y en el momento en que creyéndose ya en libertad iba á echar á correr, vió á pocos pasos del agujero de salida del subterráneo, á un centinela; tuvo que esperar á que se alejara y entonces salió de su escondite y huyó á toda prisa hasta que, extenuado de fatiga, se vió obligado á detenerse para cobrar aliento.

Durante el dia permaneció escondido en un pequeño bosque y al oscurecer se puso en marcha hasta llegar á la costa.

Era muy peligroso volver al Transvaal y decidió, por lo tanto, dirigirse á Europa.

Consiguió embarcar á bordo de un buque mercante aleman y se ocultó en las carboneras.

Dos dias hacia ya que el pobre boer se encontraba allí, cuando el cocinero le descubrió hecho un ovillo detrás de unos sacos de carbon.

El fugado le suplicó de rodillas que no le entregara á los ingleses, y el cocinero, hombre de excelentes sentimientos, le tranquilizó asegurándole que procuraría que pasara inadvertida su presencia á bordo mientras hubiera peligro.

Durante una semana el cocinero llevó la comida al pobre anciano, hasta que un dia comunicó el suceso al capitan.

Este hizo presentar al boer, quien le refirió su evasion, y el capitan le dijo que le tendria á bordo hasta llegar á Cherburgo, en donde le desembarcaria.

Allí le entregó algún dinero y le aconsejó que se dirigiera á Paris, en donde era probable que encontrase personas que se interesasen por su suerte.

El pobre diablo hizo el viaje á pié y llegó á Paris, extenuado de fatiga, sin dinero y muerto de hambre.

Se llama Francisco Deplisis, natural de Pretoria y cuenta sesenta y un años de edad.

Ingresos y egresos

Servicio de deudas

Por concepto de servicio de deudas públicas, la Oficina de Crédito Público emitió ayer contra el Banco de la República, depositario de los fondos respectivos, cheques por el monto de $ 17.404.75, conforme al siguiente detalle:

Emprestito Brasilero $ 2.631,25, Interior Unificada $ 3.618, Deuda de Certificados de Tesorería $ 11.155.50, total $ 17.404.75.

Pago de presupuesto

A cuenta del presupuesto del mes de Febrero, la Tesorería General de la Nacion abonará hoy la cantidad de 14.000 pesos, repartida entre las siguientes dependencias del Estado.

Jefatura Política de Montevideo á cuenta, Jefatura Política de Rivera, Jefatura Política de Maldonado, Instruccion Primaria á cuenta.

Percepcion de impuestos

La Direccion General de Impuestos Directos ha recaudado el dia 1.o del corriente, en el departamento de la capital, $ 3.100 por patentes de giro, cuyo producto hasta la fecha asciende á $ 515.565,30, y $ 255.17 por contribucion inmobiliaria, cuyo producto hasta la fecha asciende á $ 807.843.10.

La cantidad de $ 255.17 se descompone así:

Por recaudacion $ 166.72 y por recargo á los contribuyentes morosos $ 88.45.

EN PLENA MODA

Madrid, Marzo 8.

Voy á describiros, amables lectoras, la forma de los trajes femeninos, segun pide la alta moda. Habréis de reconocer vuestros caprichos, porque es algo costoso el capricho de seguir [illegible] tamente los cambios del gusto. Y son tan bellas las novísimas hechuras de los trajes, tan artísticas las combinaciones de colores y líneas, que ante la seguridad de mostrar realzada vuestra hermosura con los encantos de la apariencia, no sabréis resistir á la tentacion de renovar vuestros trapos....

Ante todo os diré que he visto á la señora de Poisson du Terre, de visita en casa de una aristocrática familia de esta ciudad.

Llevaba un riquísimo traje de terciopelo negro, ceñido en las caderas. El borde inferior del delantal de la falda, estaba adornado con un volante de seda anaranjado, compuesto en pliegues, y con un entredós de oro y seda tambien color de naranja. Blusa de seda con bolero corto, bordado con entredós de oro. Mangas unidas, cuello y puños con galon bordado. Sombrero de fieltro suave, flexible, ornado de muselina de seda y rosas de thé.

Como le preguntáramos á la señora de Poisson, elogiando su porte, cuanto terciopelo habia invertido en tan hermoso vestido, nos respondió que ocho metros cabales.

Antes que á la señora de Poisson, habia yo tenido el gusto de visitar á mi buena amiga la señora de Poisseux, persona muy al corriente de los gustos de la moda. Iba yo á consultarla sobre la forma de vestidos para mi hija Adelia y para mí.

Eran las primeras horas de la tarde. La señora de Poisseux llevaba el traje propio de aquellos momentos. Era un traje ligero, de sarga picada. El jubon á grandes pliegues redondos, sujetos por un galon bordado, corsé de seda plegado con bolero corto. Orladura y cinturon de galon bordado en oro. Dos hebillas [illegible] sujetando la guarnicion del pecho y el cinturon.

Estaba hermosísima con aquel vestido.

A nuestra consulta respondió lo siguiente:

—Para ti, señora de cierta edad, conviene un traje forma *tronc*, redingote en pana marmol, color azul sobre una delantera de satin, corsé y corselete de pana bordados de [illegible] sujeto por un broche de oro. Las mangas á pliegues y abullonadas en los codos.

Para ti, hijita, que apenas cuentas diecisiete años, corresponde una falda abullonada en las caderas y plegadas en la restante hasta abajo, y en el borde, *ruche* de seda formando guarnicion. El cuerpo abullonado en lo alto, sobre el busto, encuadrado en un *fichu* á la *Roche*, y sujeto por un entredós adornado con recortes de terciopelo negro que termine en el costado. Mangas hasta el codo con volante. Cintura de seda negra, plegada.

Tambien conviene á una jovencita otro traje menos complicado, y acaso más artístico.

El que he indicado puede servir para casos de cierto lujo y para satisfacer el deseo de llamar la atencion por la multitud de detalles en el adorno.

Yo preferiría una falda ajustada, en tela de satin rosa, con borde picado de otro color bien combinado con el rosa; blusa de seda estampada, lo mismo que el borde de la falda, bajo un bolero de terciopelo negro bordado de alamares de oro y con pañetes pegados á las mangas; sombrero de seda, tambien picado, del mismo tono y guarnecido de rosas.

He aquí un vestido que no ceda en riqueza al anterior, y que confeccionado por una modista hábil realza la hermosura de una mujer. Una jóven de diecisiete años, ataviada en esta forma, puede estar segura de impresionar.

¡Ay, amiga mia! Esto puede muy bien decidir la suerte de una niña. Un traje irreprochable asegura en muchos casos la felicidad de toda la vida.

Ahora, amiga mia (prosiguió la señora de Poisseux despues de breve pausa) voy á comunicar un descubrimiento utilísimo.

Se trata del caso, muy frecuente, en que un vestido se mancha de barro. ¿Cómo se quita la mancha?

He aquí el procedimiento:

Para limpiar las manchas de barro en los tissus ordinarios, se lava la tela con hiel de toro recien sacrificado y se añade agua caliente. Se echan luego unas gotas de ácido oxálico.

Se tiende luego el vestido, sin retorcerlo, hasta que esté á medio secar, despues de haberlo estirado suavemente.

Para este lavado se debe emplear una esponja completamente limpia, la cual, despues de bien empapada en el líquido se exprimirá lo suficiente, pero no demasiado, prensándola muchas veces sobre un lienzo.

Esta esponja se pasará luego sobre la tela manchada, pero cuidando de no hacerlo á repelo.

La esponja quitará todo el polvo y disolverá las manchas de naturaleza poco tenaz, como las del barro, el azúcar, la saliva y aun los salpicones inevitables en la cocina.

Para los vestidos de *caoutchouc*, las manchas se lavan, una por una, con agua fria, sin dejarlas secár.

Si la mancha reaparese, se lava suavemente con una esponja empapada en vinagre.

MARGARITA.

EN LOS MINISTERIOS

Excedente de la Contribucion Inmobiliaria

La Direccion General de Impuestos Directos elevó ayer al ministerio de Hacienda un cuadro de la liquidacion general del impuesto inmobiliario de campaña y de los excedentes que resultan hasta el 7 de Enero último, dia en que cesó de recaudarse el impuesto correspondiente al ejercicio de 1899-900.

De ese cuadro resulta que el excedente de toda la campaña ha ascendido á la cantidad de pesos 115.101,68, repartida en la siguiente forma:

Artigas $ 1654.76, Colonia $ 9143.46, Cerro Largo $ 13.658.23, Durazno $ 5.075,30, Florida, $ 19.178,35, Flores $ 8.187.63, Minas $ 3.009.29 Maldonado $ 3.335 47, Rio Negro $ 5.774.12, Rocha $ 2.001,65, Salto $ 2.224.75, Soriano pesos 22.253,20, San José $ 15.128.37, Tacuarembó $ 2.309,07, Treinta y Tres $ 2.168,03.

De este detalle resulta que no han tenido excedente los departamentos de Canelones, Paysandú y Rivera.

Conforme á lo dispuesto por la ley de la materia, una gran parte del excedente de la contribucion inmobiliaria fué ya invertida en mejoras de vialidad, quedando solo á favor de las Juntas E. Administrativas un saldo total de $ 1.213,84, como sigue:

Artigas $ 177,93, Colonia $ 333,16, Durazno $ 9.30, Florida $ 29.92, Minas $ 99,33, Maldonado $ 0.54, Rocha $ 209,24, Soriano $ 354,27, Tacuarembó $ 0.15.

El Sr. J. A. Alvarez Cortés

Ha sido nombrado ayudante de la Inspeccion Técnica número 2, radicada en Paysandú, el señor J. A. Alvarez Cortés, meritorio empleado técnico del Departamento N. de Ingenieros.

Es un nombramiento acertado que significa estimular las facultades de hombre de trabajo que posee el señor Alvarez Cortés.

Inspeccion T. Regional número 4

El ingeniero Leroy, que, como se sabe, fué comisionado por el ministerio de Fomento para inspeccionar los trabajos hechos en el departamento de Florida por la Inspeccion T. Regional número 4, ha presentado su informe.

De ese informe se desprende que todas las obras de arte ejecutadas lo han sido de acuerdo con los tipos estudiados por la Inspeccion Técnica Regional núm. 4 y presentados al ministerio de Fomento con fecha 19 de Enero de 1900, agregados al expediente formado con motivo del plan de vialidad. Dichos tipos fueron analizados, discutidos y hasta modificados—algunos de ellos—por el Departamento Nacional de Ingenieros, como consta en el informe producido por esta oficina en 24 de Enero de 1900, antes de ser aprobados por el Superior Gobierno.

En cuanto á la utilidad de ellas, el ingeniero Leroy manifiesta que la utilidad de todas las obras hechas es absolutamente indiscutible.

Si en algunos puntos se han construido alcantarillas donde por el momento no pasa agua, porque no llueve, su ubicacion se explica y justifica perfectamente por las condiciones y configuracion del terreno; punto de reunion de dos zanjas laterales de pendientes opuestas que habia sido la causa del estancamiento de las aguas de un lado del terraplen.

Entra el ingeniero Leroy en una série de bien fundadas apreciaciones tendentes todas á la demostracion de los procedimientos regulares de la Inspeccion, estudiando las observaciones de la Junta á las obras realizadas para llegar á comprobar la actuacion juiciosa del ingeniero Rodriguez.

Del punto de vista técnico el informe del señor Leroy es un documento que confirma el concepto que ha merecido la Inspeccion Técnica Regional, que se ha ceñido extrictamente al plan aprobado por las autoridades competentes.

La circunstancia de haber recibido tarde ya ese informe apenas nos permite extractarlo en lo fundamental.

EL SABLE ENCANTADO

Estaba yo de guardia aquella noche. Llovía á mares, y medio acostado en la butaca que el gobierno concede al oficial de guardia, dormitaba oyendo hablar á los soldados por la puerta entreabierta que comunicaba con la habitacion contigua.

De pronto me despertó el ruido de una carcajada general. El tambor mayor contaba la historia del sargento Valdebuc.

El ejército del Loire se habia disuelto—decía el tambor—y fueron licenciados los soldados que lo constituian.

Valdebuc recibió su itinerario, que guardó en un tubo de hojalata, y al ponerse en marcha, no quiso en modo alguno desprenderse de su sable.

Como á todos sus compañeros, se le concedieron quince céntimos por legua y el derecho de ser alojado en los pueblos del tránsito.

Un dia, al llegar á una aldea, le entregaron su papeleta de alojamiento para el molino, en el que no encontró mas que á la molinera.

[illegible] se la boca, retiró la pipa de la boca y presentó la boleta á la mujer que acababa de [illegible]

Pero, á pesar de su cortesía, la molinera le acogió con muy malos modos y le trató poco menos que como si el recien llegado fuese un perro.

—¡Otro de esos bandidos del Loire á quien hay que albergar esta noche!—exclamó la mujer con acento de indignacion.

—Está usted en un error—contestó el sargento—yo soy un hombre honrado y digno de consideracion.

—Bueno, bueno!—gruñó la molinera—suba usted por esa escalera y ahí pasará usted la noche sobre la paja.

Valdebuc se encogió de hombros y se disponia á subir.

—¡Eh!—dijo la mujer—Deje usted aquí la pipa para evitar un incendio.

El sargento obedeció, subió inmediatamente al granero, se acostó y se durmió en el acto, pues, en realidad, estaba rendido de fatiga.

La molinera subió tras él y cerró la puerta con llave.

Valdebuc se despertó al cabo de hora y media á consecuencia de haber oido ruido de voces, y al ver el hilo de luz que penetraba por la rendija abierta entre la puerta y el pavimento, se echó boca abajo y se puso á oir y á observar.

¿Y que vió y oyó?

Vió al notario de la comarca sentado junto á la lumbre, hablando con la molinera que acababa de servir una excelente cena.

Tambien vió que el notario, antes de sentarse en la mesa, sacaba una bolsa de una de sus faltriqueras y se la entregaba á la mujer, la cual se apresuró á esconderla bajo una piedra del hogar.

De pronto se oyó llamar á la puerta del molino.

—¡Dios mio!—exclamó la molinera llena de espanto.—¡Mi marido que regresa de la feria!...

El notario tenia tanto miedo como ella y corria por la habitacion como un pájaro atontado.

El sargento no podia contener la risa: el marido seria [illegible], y la molinera unicamente trataba de ganar tiempo.

En un abrir y cerrar de ojos, la pérfida esposa escondió la cena en un armario y encerró al notario en la artesa del pan.

Despues corrió á abrir la puerta á su marido, desesperezándose como si acabara de despertarse.

Al entrar el molinero, dijo:

—¿Que hay de nuevo por aquí?

—Nada de particular, sino que tenemos un alojado, uno de esos perdidos del ejército del Loire.

—¡Un soldado! ¿Y dónde está?

—Lo he encerrado en el granero.

—¿Y porqué?

—¡Como estaba sola!...—contestó la molinera, bajando los ojos.

—Pues ya que estoy aquí voy en su busca para que echemos un trago.

II

La molinera abrió la puerta al sargento, el cual bajó tras ella, corriendo en seguida á coger su pipa, que encendió sin pérdida de tiempo.

El molinero tendió la mano al huésped y dijo á su mujer:

—Tráele una botella de vino del mejor que haya en casa.

La molinera obedeció inmediatamente la orden de su marido y se fué á sentar lejos de la mesa, sin decir ni una palabra.

Los dos hombres comenzaron á beber, y á los pocos momentos el molinero preguntó al militar:

—Tiene usted apetito?

—¡Ya lo creo!—contestó el otro.

—Pues no puedo ofrecerle á usted más que pan y queso.

—¡Cómo!—exclamó Valdebuc, pensando en la cena del armario.

—En la guerra todo son privaciones, y supongo que estará usted acostumbrado á ella.

No, señor—contestó el sargento—yo siempre he tenido todo cuanto me ha hecho falta gracias á mi sable.

—¡Déjese usted de bromas!

—¿No da usted crédito á mis palabras? Pues ahora va usted á ver si miento ó no miento.

Y sacando su sable hizo dos ó tres molinetes y lo dejó caer sobre el armario donde estaba la cena.

—Por la virtud mágica de mi sable encantado—gritó con voz de mando—quiero encontrar en ese armario una cena completa.

El molinero se echó á reir, abrió el mueble y retrocedió asustado, al ver que se habia realizado al fin el milagro.

Valdebuc se acercó á la molinera, que estaba más muerta que viva, y la convidó á cenar.

III

Sentáronse los tres á la mesa y los dos hombres se pusieron á comer con excelente apetito, mientras la molinera ápenas probaba bocado, aterrorizada al pensar en la triste suerte que tal vez estaba reservada al infeliz notario.

El molinero contó su historia al sargento, como si se hubiesen conocido desde hacia diez años.

El pobre industrial estaba muy intranquilo porque debia pagar en breve una importante cantidad y no tenia medios de cumplir con los compromisos contraidos.

—Y eso ¿qué importa?—dijo el sargento.—Con mi sable sacaré á usted de apuros.

Valdebuc repitió su pantomima, y dejando caer el arma sobre la piedra del hogar, exclamó:

—¡Por la virtud mágica de mi sable, quiero encontrar ahí en una bolsa la cantidad que mi amigo necesita!

El molinero levantó la piedra y encontró la bolsa del notario, ó, mejor dicho de la molinera, que lloraba de rabia.

El molinero cayó de rodillas ante el sargento, creyendo que se hallaba en presencia de un príncipe disfrazado.

—No—decia—tú no eres un hechicero, sino un gran señor que ha buscado un medio de protegerme sin herir mi dignidad.

—Ya que dudas de mi poder, exclamó Valdebuc—voy á evocar al mismo diablo, y ten cuidado de que no se te lleve.

El sargento abrió la ventana, levantó su sable y gritó;

—¡En nombre de la virtud de esta hoja, te ordeno, Satanás, que salgas de la artesa y saltes por esa ventana, si no quieres perecer bajo el filo de mi sable encantado!

IV

El notario, que no podia permanecer por más tiempo en su escondrijo, aprovechó la ocasion de emprender la fuga, atravesó como una flecha la habitacion, procurando ocultar el rostro con sus manos, y se escapó por la salida que el sargento le habia proporcionado.

El molinero, temblando de terror, se acercó á Valdebuc y le dijo:

—Señor, ¿qué puedo hacer yo en vuestro obsequio?

—Sólo te exijo que seas bondadoso con los soldados que se alojen en tu casa.

El sargento encendió su pipa, se echó la mochila al hombro y se puso de nuevo en marcha, porque empezaba ya á amanecer.

. . . .

El sargento de servicio salió para ir á relevar los centinelas: la corriente del aire cerró la puerta que comunicaba con el cuarto del oficial de guardia, y no pude enterarme de la continuacion de las aventuras de Valdebuc.

PONSON DU TERRAIL.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Causa de Elías Clavijo—Primero: Que está probado que el dia 18 de Octubre del año ppdo., en Gutierrez, departamento de Minas, el encausado Elías Clavijo, que tenia conocimiento de que Cecilio Ruiz cortaba el alambrado del campo de su patron, cuyas junturas habia compuesto varias veces, vió venir á Ruiz de la casa de Pilar Rodriguez con direccion á la de su tio.

Segundo: Que está probado que interpelado por el prevenido de que por donde iba á pasar, contestóle Ruiz «que por su vista iba á pasar cortando el alambrado» y sacando á la vez una pistola le disparó un tiro sin herirlo.

Tercero: que está probado que habiéndose bajado ambos del caballo y en el momento que Ruiz le tiraba un segundo tiro, el encausado le infirió las heridas que describe el informe médico respectivo y que le causaron la muerte.

Cuarto y último: que está probado que el encausado es de buenos antecedentes, no tenia enemistad con Ruiz y no hubo testigos presenciales del hecho.

Y lo firman por ante mí de que doy fé.—*Montaño—Baiparda—Frumenti—De la María—Puppo—Andres R. Chopitea*, escribano público.

Montevideo, abril 2 de 1901.—Autos y vistos: esta causa seguida de oficio contra Elías Clavijo por imputacion de homicidio en la persona de Cecilio Ruiz.

Atento á las resultancias del anterior veredicto;

Considerando: que en la segunda y tercera proposicion se establece que el encausado al verse obligado de dar muerte á Ruiz, lo hizo para defenderse y en uso del legítimo derecho que en la ley consagra;

Considerando: que la defensa legítima es causa que exime de responsabilidad penal dado lo dispuesto por el artículo 17 núm. 6.o del Código Penal.

Fallo: se absuelve de culpa y pena al mencionado Elías Clavijo del delito imputado declarase que ha habido mérito para su prision y enjuiciamiento, póngasele en completa libertad.

Ejecutoriada que sea esta sentencia y prévia consulta al Superior, archívese.—*Andres Montaño.*

Juicio público—Secretaría del tribunal de Apelaciones de Segundo Turno.—En la audiencia del dia de hoy miércoles 3 de Abril á la 1 p. m. se verá en juicio público la causa criminal seguida de oficio por el Ministerio Público contra Antonio Grossi, por desacato y heridas, siendo jurados los siguientes señores: Francisco Arboleya, Luis Arturo Malnero, Juan Catalina, Enrique Rivera, Modesto Diaso, Miguel Herrera y Thode, José A. Nieto, Emilio Paysé, Daniel S. Hamilton, Adolfo Carlos Folle, José García Alfredo R. Olave, Juan O. Montero Wentuises, Lino Martinelli, Juan Carlos Carbone y Lorenzo García.—*Augusto Dupont*, secretario.

INFORMACIONES POLITICAS

Entre el doctor Palomeque y el Directorio Nacionalista

El doctor Alberto Palomeque ha dirigido la siguiente carta al presidente del Directorio del Partido Nacional.

Señor presidente del Directorio del Partido Nacional, don Enrique Anaya. Presente.—Distinguido señor:—Los presidentes de varios clubs de esta capital han resuelto lo que Vd. leerá en el recorte adjunto. Ya que se rinde un culto celoso á la Carta Orgánica, planteo esta cuestion:

¿Pueden los presidentes de clubs desautorizar la actitud de su representante, atacando su independencia de criterio.

En nombre de la disciplinada autoridad de ese Directorio, y por razones que no creo del caso exponer, en obsequio á todos, en momentos en que la política del acuerdo exige acercamiento de fuerzas, me dirijo al Directorio, para que, ejerciendo su alta mision, desautorice un hecho que á nadie perjudica más que al propio partido y al principio de autoridad que ese Directorio representa.

A la espera de la conciliadora y enérgica actitud que corresponde, soy del señor presidente del Directorio su muy A. y S. S.—*Alberto Palomeque.*

Los colorados de la 2.a

Bajo la presidencia del señor Serrato se reunió la Comision Seccional de la 2.a.

Estaban presentes según nuestros recuerdos los señores E. Gonzalez Bustamante, Salustiano Magariños Veira, Pablo Blanco Acevedo, Jacinto Reyes, Melitón Gonzalez, Vicente Fossati y otros.

Se dió cuenta de varias comunicaciones que por su carácter, fueron archivadas. Se tomó resolucion para el nombramiento de delegados ante la Comision inscriptora de la seccion, siendo elegidos don Antonio Cavassa y don Florencio Yeregui para el primer domingo próximo, acordándose que para los subsiguientes, fuese indicándolos la mesa—se redactaron instrucciones de acuerdo con la ley—se encargó de la redaccion de un Reglamento interno á los señores M. Gonzalez y E. Gonzalez Bustamante.

Se urgió por la terminacion de los trabajos del censo partidario que practica ese club. La comision especial dió cuenta del resultado de las gestiones sobre trabajos preparatorios para inscripcion, que eran muy satisfactorios.

Esa comision ha obtenido muy importantes resultados de sus tareas, por lo que respectivamente se acordó agradecer esos esfuerzos realizados.

Se nombraron inspectores de mesa á los señores siguientes:

Para Abril—Don Antonio J. P. Cavassa y don Arturo Carbone.

Para Mayo—Don Victor Mesa y Juan L. Sofra.

Partido Colorado

La Comision Departamental Provisoria del partido colorado se reune el miércoles 3 á las 8 1/2 p. m. en la Avenida General Rondeau número 72, para considerar el manifiesto y los proyectos sancionados por el Comité Ejecutivo de la misma.—*El secretario.*

Conferencia

Club «Francisco Lavandeira»—Este centro político invita á sus asociados de la 2.a y 3.a Seccion y á los demás Clubs correligionarios para la Conferencia que darán los señores Ramon Marin De-María, Eduardo Ferreria y Asdrubal Delgado, el sábado 6 del corriente, á las 8 y 30 p. m., en el local del Club, calle Sarandí. 174—*El secretario.*

Conferencia del doctor Patron

DIOSES AMERICANOS

ORIGEN SEMITICO DE LOS KECHUAS

La conferencia dada anoche por el doctor Pablo Patron en el Ateneo, ha sido el resúmen y por tal, la parte más interesante de los doctos trabajos presentados por el delegado oficial del Perú al Congreso Científico Latino-Americano.

Presenció el acto numerosa y distinguida concurrencia, notándose la asistencia del presidente del Senado, miembros del Consejo de Higiene, médicos, abogados, maestros y un selecto núcleo de damas.

La conferencia se verificó en el gran salon del piso alto, y el acto lo presidió la Comision Directiva del Ateneo.

De conformidad con la práctica de casos similares el doctor Ramon Montero y Paullier presentó al orador antes de que diera principio á su disertacion. Sus palabras fueron altamente elogiosas para el doctor Patron, pues dijo entre otras cosas que el Ateneo, al conceder, siguiendo sus tradiciones liberales, su tribuna al distinguido estudioso, para hacer una exposicion complementaria á su labor en el Congreso, cumplia así gratísimo deber porque el orador iba á explayar ante el auditorio con suficiencia indiscutible temas de estudio sobre ramos del saber humano aun no abordados entre nosotros y de tal magnitud que su sancion estaba destinada á producir intensa revolucion en el terreno de las investigaciones especulativas acerca de las épocas de la vida americana que por su antigüedad se perdian casi en las tinieblas de la noche de los tiempos prehistóricos.

El doctor Patron ocupó la tribuna y manifestó que honrado por la Comision del Ateneo para dar allí su conferencia iba á tratar con la parsimonia que el caso requeria la mitología de la raza que habitó el Perú en época remotísima, antes de que la civilizacion incásica echara las bases de la cultura encontrada por los conquistadores españoles á su llegada á las costas del dilatado imperio fundado por Manco-Capac.

Con esto empezó la lectura de la conferencia, impresa ya. Dió principio á un exámen de los dioses asirios y *súmeros* hasta localizar la tendencia de tan antiguo rito en *Ea*, principio creador por excelencia, fundador de toda cosa existente y dispensador de los bienes terrenales. Fijó con una labor de cartujo la etimología de las voces asirias y aun la forma como representó ese pueblo semítico á aquella divinidad.

Y de ahí empezó la parte interesante de verdad, de la conferencia, pues el doctor Patron probó luego por una similitud de datos arqueológicos, lingüísticos, plásticos, si cabe la expresion—que la divinidad de los antiguos pobladores del Perú, *Huirakocha* era precisamente *Ea* traido á estas regiones por ignorada travesía de pueblos semíticos, con sus atributos, sus formas múltiples y hasta su denominacion.

Esta especie de esquema del trabajo del doctor Patron no da sino una idea, incompleta quizás, de la cantidad de demostraciones, de datos de pruebas, del considerable derroche de erudicion múltiple, puestos á cada paso en evidencia durante la lectura del disertante, que en ciertos periodos escuchó alentadores aplausos.

Cuando terminó la lectura, continuó el orador con una exposicion hablada, que concluyó de convencer á la concurrencia de la magnitud y valer del trabajo que ha presentado el doctor Patron. Tendió esa segunda parte de la sesion, á demostrar, y en el espíritu de todos quedó de ello la más acabada conviccion, que los pobladores del Perú, fueron de origen semítico, con todas sus tradiciones, su lengua, su escultura, su manera de construir edificios, su denominacion del Estado, sus palacios, sus tejidos, su cerámica, y aun sus caracteres étnicos.

Los casos de analogías existentes entre los dos pueblos: el asirio poblador de la Mesopotamia y el que dejó sus vestigios en las costas y las planicies del Perú, fueron de una elocuencia demostrativa admirable, con la particularidad de que cada similitud de las muchas y bien expuestas convenía, por lujo de erudicion del disertante, sola y únicamente á las naciones parangonadas con exclusion de cualquiera otra de las que en todo tiempo hayan poblado la vasta superficie del globo.

No entraremos á especificar el detalle, sobre la presentacion de las anteriores generalidades á los efectos de nuestra crónica, para demostrar acabadamente cuales son las proyecciones que asume la labor del ilustre delegado del Perú del punto de vista del estudio de la América prehistórica.

Por él entran á figurar en los factores de la civilizacion del Perú agentes venidos de la parte Central de Asia, siglos y siglos antes de la conquista de Colon, trayendo las ideas, los hábitos, el saber, en fin, de pueblos que derramaron sus conocimientos por la Europa, y el Africa, llegando al Egipto antes de las dinastías faraónicas y á la Grecia con prioridad á la época de Homero, mas aun, á los tiempos Arcaicos de venerable antigüedad.

Es asombrosa la prolongacion de horizontes científicos que abre á la mente de los estudiosos tan erudito trabajo, que coloca muy alto, no solamente á la intelectualidad americana, por lo que atañe á su espíritu investigador del pasado, sino también á la misma cultura remota de ciertos pueblos de esta parte de la tierra que podrán reivindicar su caudal de cultura prehistórica,—en la acepcion más precisa de la palabra—equiparándose á los que en el viejo continente monopolizan la cuna de la civilizacion moderna.

HONRAS A VERDI

Se reunió anoche en el Liceo Franklin el Comité de Honras á la memoria de Verdi asistiendo gran número de sus miembros. Excusaron su inasistencia los señores Tailoe y Figari.

Presidió el acto el señor Camilo Ferrés actuando como secretario el señor Arturo Pozzoli.

El Comité Artístico y la presidencia dieron cuenta de sus respectivos trabajos para la organizacion del concierto, obteniendo un voto de agradecimiento las señoritas Teresa Tosti y Elena Benzelum, que prestarán su valioso concurso.

Se discutió, aprobándose la forma como se arreglará el teatro Solís, para lo cual se cuenta con el ofrecimiento de flores hecho por algunas familias de esta capital.

El pintor Goby presentó un dibujo del *carnet* [illegible] que ha formulado, juzgándose su trabajo sumamente artístico y muy original.

El concierte tendrá como se ha dicho, carácter internacional en el se harán representar varias colectividades á además las asociaciones enviarán sus banderas.

La fiesta se realizará el lunes 15 del corriente y el programa, todo de música verdiana, será publicado en oportunidad.

El éxito del concierto está desde antemano asegurado y los preparativos que se hacen contribuirán á darle la solemnidad que merece la memoria del insigne compositor de *Nabucco* [illegible]

Movilizacion de la propiedad

INTERES DEL DINERO

Registráronse ayer las siguientes escrituras de ventas:

De un terreno con edificio situado en la Union frente á las calles Pan de Azúcar y [illegible]. Area superficial, 1574 metros, 27 decímetros. Precio $ 1500. Escribano José S. Gonzalez.

De un campo con poblaciones situado en la 5.a seccion judicial de la Colonia, lindando con el arroyo de Polonia. Area superficial 118 hectáreas, 67 áreas, 36 metros, 71 decímetros. Precio $ 2070. Escribano Francisco Veira.

De un solar situado en la esquina de las calles Durazno y Yaro. Area superficial 378 metros, 75 decímetros. Precio $ 378.75. Escribano José Durán y Vidal.

De un terreno con edificio situado en la ciudad de Mercedes, frente á calle pública. Area 13 metros, 104 milímetros de fondo, por 41 metros, 404 milímetros de fondo. Precio $ 700. Escribano Juan Beheregaray.

De una fraccion de la manzana 16 del pueblo Flor de Maroñas, compuesta de 3080 metros, 49 decímetros, 64 centímetros y 25 milímetros con frente á las calles Independencia y Washington. Precio $ 225. Escribano José Ferreria.

De un terreno con edificio situado en el pueblo Flor de Maroñas, frente á la calle Zamora. Area 21 metros y 475 milímetros de frente, por 21 metros y 485 milímetros de fondo. Precio $ 630. Escribano Luis P. Barbetto.

De un solar con construcciones situado en el barrio General Flores, frente á la calle Tuyutí. Area superficial 320 metros 40 decímetros. Precio 1010. Escribano Julio Sienra.

De la faja de terreno ocupada en la vía del ferrocarril del Oeste, en la 1. seccion judicial de la Colonia. Area superficial 1 hectáreas 1,84 metros. Precio $ 203.03. Escribano, Eduardo Moreno.

—Anotáronse los siguientes préstamos hipotecarios:

$ 600 y $ 850 al 2 0/0 anual.

Crónica policial

Principio de incendio—En la mañana de ayer se produjo un incendio en la capilla de las Adoratrices, calle Mercedes entre Ejido y Olimar.

El fuego se produjo debido á que la llama de una vela hizo presa en las cortinas del altar mayor.

Felizmente pudo ser sofocado el incendio en breves momentos.

El suicidio en un ferrocarril—Sigue algo mejorado de sus heridas el señor Bernardo Chuto, dependiente viajero de la casa Bonomi, que el domingo último se dió dos tajos en el cuello en momentos en que venia en un wagon del tren del Puerto del Sauce.

El señor Chuto se asiste en su domicilio, calle Paysandú 345, esquina Curiales.

Según informes que hemos podido recoger, Chuto ha sufrido algunos reveses en negocios últimamente emprendidos, y á eso se debe que haya atentado contra su vida.

Muerto por un tren—Cerca del kilómetro 19 de la linea del ferrocarril á Minas fué muerto por la locomotora ayer en la madrugada un individuo llamado Pedro Characa, vecino de Maroñas.

La locomotora conducida por el maquinista José M. Castro y el foguista José Barqueiro, que venia de Minas á las 5 de la mañana, destrozó completamente el cuerpo de Characa. Se cree que este se hallaba dormido sobre la via en el momento en que pasó el tren.

El cuerpo hecho pedazos del desgraciado Characa, fué llevado á la comisaría 16.a de donde se le trasportó al Cementerio del Buceo.

Desgraciado suceso—UNA NIÑA QUEMADA—Ayer tarde á las 3 y 30 ocurrió un lamentable suceso en la calle Magallanes núm. 200, casa habitada por la señora Angela Sierra de Fuentes. Una niña, Mónica Martinez, que está á cargo de dicha señora, se acercó á una estufa que estaba encendida y la llama hizo presa en los vestidos.

A los gritos de la niña acudieron las vecinas Dámasa Busteri y María C. de Fuentes y la señora de Sierra, consiguiendo sofocar el fuego que se había apoderado de las ropas.

La pobre niña sufrió varias quemaduras en el cuerpo y fué atendida por el doctor Ferrer.

Robo—La comisaría 4.a aprehendió ayer á Angela Rodriguez, acusada de haber robado 30 pesos á don Enrique Namoqueres, domiciliado Egido 170.

Angela era sirvienta de la casa de dicho señor

REGISTRO CIVIL

Solicitudes matrimoniales—Vicente Torres, italiano, 22 años, soltero, con Sabina Guidici, oriental, 22 años, soltera.

Fernando Matteo, italiano, 25 años, soltero, con Cármen Caggano, italiana, 19 años, soltera.

Luis Brácesco, oriental, 29 años, soltero, con María Brandi, oriental, 25 años, soltera.

Jorge Barbero, italiano, 34 años, soltero, con María Guillamondeguy, oriental, 26 años, soltera.

Defunciones—Ida Bardanca, oriental, 12 años, Médanos 12.

Magdalena Garrone, oriental, 19 años, soltera, Avenida Rondeau 176.

Mario Minabarri, oriental, 89 años, casado, Hospital de Caridad.

Rosa C. A. Latrónica, oriental, 10 dias, Agraciada 310.

Rómulo Suburu, oriental, 3 1/2 años, San José 246.

Manuel Casal, oriental, 28 años, soltero, Cámaras 149.

Bonifacio Bouja, español, 59 años, viudo, Hospital de Caridad.

José Plaza, cubano, 60 años, soltero, Manicomio Nacional.

Américo Alberti, oriental, 11 años, Uruguayana 4.

Isidoro M. Herrera, oriental, 12 meses, Maldonado 115.

Domingo Romanelli, italiano, 41 años, casado, Hospital de Caridad.

SERVICIO TELEGRAFICO

(ESPECIAL PARA EL SIGLO)

De los departamentos

SALTO

Conflictos con el jefe político—El coronel Abadie

Salto, 2—La prision de Victor Schuch, ordenada por el jefe político, resulta injustificada, segun declaraciones de vecinos presenciales.

El juez letrado ordenó hoy su libertad.

—El inspector de policías pidió reconsideracion de una resolucion recaida en el sumario administrativo que se le instruyó, interponiendo recurso de apelacion para el caso de ser denegado.

El jefe político no hizo lugar al recurso, disponiendo pedir su destitucion.

El inspector probablemente ocurrirá en queja ante el ministro de Gobierno.

—El gerente de la Luz Eléctrica se presentó á la Junta reclamando de la medida violenta que comuniqué ayer.

Parece se producirá un conflicto de autoridades, pues el señor Villalba mantiene su resolucion de reducir á prision á los empleados de la usina en cuanto se produzca la falta de luz.

La Junta no permitirá la invasion de sus atribuciones.

—Mañana llegará á esta el coronel Abadie acompañado de la familia Villalba.

Dícese que viene á ocupar la inspeccion de policías.

—Mañana partirán dos delegados del comité ejecutivo para Belen, á constituir la comision seccional y organizar la reunion partidaria.

De la Argentina

Muchas noticias

Buenos Aires, 2—*El País* dice que es insensato que el presidente Roca y el ministro de la Guerra sean adversos á la creacion de un banco militar.

—La seca continúa en la provincia y en el litoral.

—El doctor Mariano Onzue, presidente del Banco de la Nacion se ausentará para Europa á mediados del presente mes.

Presentó renuncia de su cargo, pero el general Roca la retiró y concedióle una licencia por el tiempo que dure su viaje, es decir, unos seis meses.

—Al abrirse el Congreso, un diputado por la capital presentará un proyecto de ley resolviendo la cuestion de inamovilidad de los jueces y dispone que desempeñarán en adelante sus funciones durante dos años y podrán ser reelectos.

[illegible] aplaude esta iniciativa.

Murió ayer aquí el doctor Ernesto Colombe, presidente del Crédito Público y uno de los buenos servidores del país.

—[illegible] y otros diarios reproducen el hermoso discurso del doctor Sicardi, que pronunció en el banquete dado en el Teatro Solís de [illegible] en honor de los miembros del congreso latino-americano.

Buenos Aires, 2—A ningun resultado arribóse en la conferencia que ayer celebraron los ministros de Relaciones Exteriores y Agricultura con el de Inglaterra acerca de la exportacion de ganados argentinos á este país.

El ministro de Agricultura reiteró la declaracion de que no existe ya la fiebre aftosa, demostrándolo con una série de antecedentes, que expuso al diplomático británico.

Este á su vez reiteró las razones que su gobierno tenia para dejar subsistente la prohibicion de la entrada de nuestros ganados y manifestó que la actitud del gobierno inglés no era de hostilidad á la Argentina, sino una medida general que á otros países habíase ya aplicado, á fin de evitar el mas remoto peligro de la invasion de enfermedades.

En definitiva, Inglaterra no abrirá por ahora y quién sabe hasta cuando sus puertos al ganado argentino.

—El ministro Magnasco destituyó al profesor Mac Manus de la Escuela Nacional de Comercio á consecuencia de la carta por éste publicada, criticando el procedimiento de su excelencia.

Colectivamente los profesores del Colegio Nacional (seccion sur) enviaron un pergamino al ex-rector Gainza, cuya destitucion dicen aquellos en su comunicacion, les ha causado penosa impresion.

Si Magnasco cumple la amenaza de que destituirá á todo subalterno que directa ó indirectamente critique sus actos, habrá que esperar mañana la destitucion de todo el personal que suscribe el pergamino.

El ministro ofreció el puesto de Gainza á los doctores Carlos Rodriguez Etchart y Ernesto Padilla respectivamente, y éstos lo rechazaron, diciendole muy diplomáticamente que no aceptaban por disconformidad con los procedimientos ministeriales.

—La policía arrestó ayer en uno de los camarotes del vapor Triton á Cesar Castelli, acusado de un fuerte robo cometido en Paysandú.

El jefe de policía recibió el exhorto de la policía uruguaya pidiéndole esa captura. Castelli llevaba una fuerte suma de dinero en libras esterlinas.

—El secretario general de la sociedad geográfica comercial del país, M. Charles Gaultrial, ha comunicado oficialmente al señor Carlos Lix Klett que la comision especial de premios presidida por el príncipe Roland Bonaparte, despues de oir el informe del sabio Bernard, decidió por unanimidad acordar al señor Lix Klett la medalla de oro del premio Crevaux, por la obra que ese ciudadano argentino escribió sobre la República Argentina y que fué presentada al congreso internacional de geografía de París el año pasado.

El museo nacional de Philadelphia tambien discernió una medalla de oro á Lix Klett por la misma obra.

Buenos Aires, 2—Causó gran alboroto la resolucion del ministro de Agricultura mandando [illegible]

sonas de ambos sexos que almorzaron en Maticana.

Toda la maquinaria funcionó perfectamente por el agua movida.

Se elaboró ayer mismo carburo de calcio que fué traido á Lima.

Se considera muy importante esta instalacion industrial pues, así la compañía de gas acetileno tendrá el artículo en abundancia y de calidad superior segun se afirma por su pureza química al que se produce en otros países.

Brasil

Custodio de Mello — Inauguracion de un faro

Rio de Janeiro, 2—Comprobada la imposibilidad de enviarse al Alto Amazonas al contraalmirante Custodio de Mello, visto su estado de salud, el gobierno le concederá algunos meses de licencia para seguir á Europa.

—El crucero Tamoy partirá el domingo próximo con destino á Isla Grande á hacer los honores militares en la inauguracion del faro de Punta Castellanos.

El almirante Maurity irá allí acompañado de otras altas autoridades de la armada.

Asuntos de la China

Regreso de fuerzas europeas — Incendio en Pekin

Roma, 2—El ministro de Relaciones Exteriores acaba de celebrar una larga conferencia con el embajador de Inglaterra Sir Currie sobre los asuntos de China. Habiendo sido arregladas las más importantes cuestiones pendientes entre China y las potencias que han intervenido militarmente en el celeste Imperio, el gobierno de Italia considera que ha llegado el caso de proceder al retiro gradual de las fuerzas internacionales.

El ministro Prinetti puso en conocimiento del embajador británico que el ministro de marina vice almirante Morin ha enviado órdenes telegráficas al comandante de las fuerzas italianas almirante Conde de Candiani para que dos buques de la division del extremo oriente emprenda viaje de regreso á Italia.

El gobierno chino ha acordado favorablemente el pedido de indemnizacion pecuniaria á Italia en 28.000.000 de francos.

París, 2—El ministerio de la guerra ha recibido esta tarde un despacho del jefe de las fuerzas francesas con China general Voyron comunicándole que han estallado grandes incendios en Pekin.

Esos incendios tuvieron lugar los días 18, 19 y 27 de Marzo pasado y que han destruido una gran pagoda y además la mitad de los depósitos de víveres y almacenes chinos así como el barrio francés de esa capital.

El general Voyron agrega que es allí creencia general que esos siniestros han sido la obra de la malevolencia de los boxer chinos.

Inglaterra

Plan criminal descubierto en Turquia

Londres, 2—Un telegrama de Constantinopla llegado esta tarde, dice que la policía de esa ciudad ha descubierto un plan para destruir el Banco Otomano y ha arrestado á los principales autores y cómplices del proyecto.

Los conjurados habian alquilado la casa contigua al Banco Otomano, presentándose como comerciantes y agentes de fábricas extranjeras, y para hacer el pretexto creible habian establecido en la casa oficinas y depósitos de mercaderías, pero al mismo tiempo dedicaban las noches á cabar un pasadizo subterráneo que debía llegar hasta el centro de los cimientos del banco.

Uno de los mismos conjurados descontento porque uno de los jefes del complot no quiso darle una suma de dinero denunció el plan al jefe de policía.

Esta mañana cuando la policía entró en la casa encontró la galería subterránea hecha ya hasta la mitad y acumulada en los depósitos interiores, y en las mercaderías una cantidad de explosivos suficientes para hacer volar el banco y todos los edificios inmediatos.

En los círculos oficiales de Constantinopla se dice que el proyecto de destruccion del Banco no es mas que una parte de un plan revolucionario preparado por el partido de los jóvenes turcos.

Norte-América

Actor demente

Nueva York, 2—El eminente actor M. Barry More ha sido atacado repentinamente de enajenacion mental y su familia se ha visto obligada á hacerlo encerrar en el hospicio de alienados.

Sometimiento del caudillo Aguinaldo

Washington, 2—El general Mac Arthur comunica al presidente Mackinley que el cabecilla Aguinaldo optó por someterse á los Estados Unidos y en presencia de todos los jefes superiores de la guarnicion de Manila y de los de su estado mayor prestó juramento de fidelidad al gobierno de Estados Unidos y recibió éste el mismo general Mac-Arthur.

El jefe de las fuerzas americanas lanzó un bando con este motivo dando cuenta del hecho y exhortando á los rebeldes á que depusieran las armas y contribuyeran á la pacificacion del archipiélago.

Saludo á los duques de York

Nueva York, 2—El Almirantazgo ha dispuesto que el contraalmirante Romey, comandante en jefe de la escuadra de operaciones en Filipinas concurra á la llegada del duque de York á Melbourne. El contraalmirante Remey hará el viaje á Australia á bordo del acorazado «Brooklyn» y saludará á los duques en nombre del presidente Mackinley.

Alemania

Guerra en Sud-Africa

Caminos intransitables — Un desmentido — Boers desalentados

Londres, 2—Los telegramas de Sud-Africa recibidos hoy dicen que el avance de las fuerzas del general French hacia el norte continúa con gran actividad, pero aún así, con demasiada lentitud si se considera la urgencia que hay de una accion rápida para impedir la union de las fuerzas del generalísimo Luis Botha con las de Dewet.

Los caminos estan en muy mal estado por causa de las lluvias lo que dificulta enormemente la marcha sobre todo porque cada columna lleva consigo un largo convoy de víveres y municiones.

Las guerrillas boers hostilizan constantemente á las tropas del general French. No hay día en que no ocurran dos ó tres tiroteos provocados por los boers desde las cumbres de las montañas.

Londres, 2—En la cámara de los Comunes hoy el ministro de la guerra Brodrick desmintió nuevamente la voz circulante de que Inglaterra ha enganchado y sigue enganchando extrangeros para ir á combatir en las filas del ejército contra los boers.

Ese rumor afirmó M. Brodrick es completamente falso. La Gran Bretaña no precisa recurrir al extrangero para llevar á cabo la campaña emprendida en Sud Africa.

Londres, 2—El War Office acaba de fijar el siguiente despacho del general en jefe de las fuerzas en Sud-Africa:

«Pretoria, 2—Comunicaciones del general Plumer, en operaciones al norte del Transvaal, me informan que ocupó á Nylstroom, sin que los boers opusieran mayor resistencia, habiendo abandonado el sitio pocas horas antes de que llegara la columna de nuestras fuerzas.

«El general French continúa persiguiendo tenazmente al enemigo con excelente resultado. Ayer capturó á 31 boers.—*Kitchener.*»

Londres, 2—Los diarios de la tarde, comentando las noticias oficiales de Sud-Africa, dicen que vienen á corroborar las informaciones de los corresponsales que presentan á los boers como completamente desalentados y en vísperas de adoptar una resolucion definitiva.

Los sucesos en Rusia

Leon Tolstoi arrestado — Alarmas en Polonia — Enorme desfalco

Viena, 2—*La Nueva Prensa Libre* publica un despacho de su corresponsal en Moscow quien anuncia que Leon Tolstoi, hijo del célebre escritor ruso, ha sido arrestado por la policía bajo la acusacion de fomentar los graves desórdenes que provocan los estudiantes.

Viena, 2—Todos los diarios publican hoy noticias alarmantes sobre el estado de los ánimos en la Polonia Rusa. Las escenas de que ha sido teatro San Petersburgo han reflejado en la Polonia rusa produciéndose manifestaciones callejeras inspiradas en los mismos móviles que aquéllas.

El gobernador de Varsovia príncipe Imeretinsky ha ordenado la clausura de la Universidad y de los colegios con objeto de quitar todo pretexto á las manifestaciones é impedir la reunion de gente.

En Pulawy la tropa cargó á la multitud que seguia el convoy fúnebre del personaje socialista Bialystook.

Hubo varios heridos y se hicieron numerosos arrestos.

La agitacion continúa apesar de las severas medidas tomadas.

Berlin, 2 — Los diarios de esta ciudad dan cuenta que sus corresponsales en San Petersburgo les comunican que se ha descubierto en la contaduría general del imperio ruso, un desfalco que asciende á la enorme suma de 14.000.000 de rublos.

La prensa de San Petersburgo no ha hecho público el desfalco por órden superior y se asegura que están comprometidos en él grandes personajes.

El ministro de hacienda despues de conferenciar con el jefe de policía ordenó la formacion de un sumario.

Grecia

Pequeño Cupido de oro

Atenas, 2—Los encargados de restaurar la pequeña estátua pescada en las cercanías de la antigua Citarea despues de limpiarla han comprobado que se trataba de una joya representando un pequeño Cupido de oro que tiene en sus manos una lira engarzada en perlas.

Los peritos en antigüedades griegas aseguran que se trata de un trabajo delicadísimo y de un valor inapreciable.

Comerciales

Mercado monetario—Descuento—Cambios

Londres, 2—Durante la última semana se ha operado en el mercado de valores de esta plaza con poca animacion, habiendo sido relativamente de escasa importancia las transacciones realizadas.

La opinion dominante en la City es que, una vez pasadas las fiestas de Pascua, se producirá un gran movimiento de animacion en todos los negocios.

Londres, 2—El interés del descuento particular se cotizó hoy en esta plaza á 3 5[8 por ciento anual.

Estaba ayer á 3 9[16 por ciento anual.

Londres, 2—En la primera rueda de hoy los fundings se cotizaron hoy en esta plaza á 97 3[4 por ciento anual.

Estaban ayer á igual precio.

Londres, 2—Las Cédulas Nacionales argentinas del 4 o[o han declinado hoy en esta plaza á 66 9[8 por ciento anual.

Estaban ayer á 66 por ciento anual.

Muy satisfactorias siguieron siendo ayer las noticias que llegaron de Rio Janeiro, relacionadas con la cotizacion del cambio sobre Londres, en esa plaza.

A pesar de ello, poco se operó sobre el Brasil. Papel bancario se giró á la vista á 20:350 y 20:400 reis por libra.

A la vista se colocaron papel particular y notas brasileras á 20:550, 20:600 y 20:650 reis.

El mercado cerró con giradores de 20:350 á 20:400 y con compradores de 20:700 á 20:800.

El cambio bancario sobre Londres abrió á 11 15[16 y cerró á 11 31[32 peniques por 1000 reis.

PLAZAS BANCARIO	COMERCIAL
Londres á 90 d[v 51 7[8 á 51 15[16	52 á 52 1[8
Francia á 90 d[v 5.42 á 5.43	5.46 á 5.46 1[2
Amberes á 90 d[v 5.43 á 5.44	5.48 á .549
Alemania 90 d[v 4.41	4.44 á 4.45
N. York á la v[0.98	—
Italia á la v[5.64	—
España á la v[7.17 1[2 á 7.20	—
Brasil 20:350 á 20:400	20:700 á 20.800
B. Aires, Par 1[2 o[oo de descuento	

DESCUENTOS

S[vales 6 á 7 o[o.

» Conformes 5 1[2 á 6 o[o.

La Consolidada en Londres—Segun el último telegrama recibido en el Centro Comercial se cotiza la Deuda Consolidada en Londres á 48.375 por ciento.

Nuevos comerciantes—Los señores Caderozo y Ca. han solicitado ser inscriptos en la matrícula de comerciantes del Juzgado de Comercio de 2.o turno á cargo del doctor Garzon.

Banco Comercial—Los accionistas de esta institucion de crédito acaban de ser convoca-[illegible]

LUZ ELÉCTRICA

Montevideo, Marzo 21 de 1901.—Para su conocimiento trascribo á usted la nota pasada á este Ministerio por el señor Contador Inspector de Oficinas:

«Contador Inspector de Oficinas.—Montevideo Marzo 19 de 1901.—Exmo. señor Ministro de Hacienda doctor don A. Dufort y Alvarez.—Verificado sin observacion alguna tengo el honor de presentar á V. E. el Balance de Caja que acusa el movimiento de fondos habido en la Administracion de la Luz Eléctrica, durante el mes de Febrero último. La escrituracion en los libros de contabilidad, se ha practicado de acuerdo con los comprobantes respectivos que examiné encontrándolos en perfecto órden. La existencia en efectivo concuerda con el saldo que arroja el libro de caja. Con toda consideracion saluda al señor Ministro á quien Dios guarde.—*Alberto B. Ros.*

En cuya nota el Gobierno ha dictado la siguiente resolucion:

Ministerio de Hacienda.—Montevideo, Marzo 21 de 1901.—No prestándose á ningun reparo ni observacion las cuentas de la Administracion de la Luz Eléctrica correspondientes al mes de Febrero ppdo. que han sido verificadas por el Contador Inspector de Oficinas, declárase aprobado el balance de Ingresos y Egresos presentado. En consecuencia comuníquese y pase á la Contaduría General, debiendo el Consejo de Administracion disponer la publicacion [illegible]

Establecimiento Veterinario

†

FLORA P. DE VALLÈS

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 2 de Abril de 1901

Juzgado L. de lo Civil de segundo turno — A CARGO DEL DOCTOR WENCESLAO REGULES

Pedro Moreno, actuario.

Juzgado L. de lo Civil de tercer turno — A CARGO DEL DR. FRANCISCO CAPELLA Y PONS

Justo P. Linares, actuario.

Juzgado L. de Comercio de 1er. turno — Á CARGO DEL DOCTOR SARÁCHAGA

SECCION JUDICIAL

DIVERSIONES PUBLICAS

AVISOS

Luis J. Amaro

Benito Pascual

Jaime Maeso

Juan M. Lawes

núm. 114 de la nueva ciudad, compuesto de 16 metros 964 milímetros de frente al norte á la calle Isla de Flores, por 37 metros 659 milímetros de fondo al sud, lindando por esta parte con Meseguez, por el este con Benvenuto y por el oeste con Sartori y 2.o á las 4 p. m. un terreno situado en la nueva ciudad compuesto de 689 metros, 33 decímetros cuadrados, teniendo 16 metros 96 centímetros de frente al norte sobre la calle Isla de Flores, por 40 metros 65 centímetros de fondo al sud, por donde linda con Meseguez, por el este con don Amaro Carve y por el oeste con don Amaro Carve y por el oeste con Francisco Piria. Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta deberá consignar el 10 o[o en garantía, á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del código civil. Las ventas se efectuarán en el lugar de sus respectivas ubicaciones y han sido ordenadas en los autos iniciados por don Juan Vicente Chiarino contra sus deudores hipotecarios.—Montevideo, Marzo 14 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario. 822ab.3.

Juan M. Lawes

Judicial.—Al mejor postor.—De una gran casa quinta con frente á la calle General Prim en el barrio Nueva España entre las calles Rivera y Buxareo, en la mayor altura y fondo á Villa Dolores. Posicion elevada y pintoresca, con vista al mar. Es el paraje más saludable de los alrededores de la ciudad, se presta para un sanatorio; ojo, señores médicos!

EL DOMINGO 7 de Abril á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicacion, segun el siguiente

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 7 del entrante Abril á las 4 p. m. y por el martillero don Juan M. Lawes, asistido del actuario y alguacil del juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor [illegible]

dia 11 del entrante Abril á las 4 y 1[2 p. m. y por el martillero don Juan M. Lawes, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de una fraccion de terreno con el edificio en él construido, situado en la nueva ciudad, compuesto de 12 metros 744 milímetros de frente al sud á la plaza Independencia, por donde el edificio tiene designadas sus puertas con los números 83, 85, 87, 89—17 metros 20 centímetros en la línea del este por donde linda con don Pedro Cazenave y Ferrer, haciendo un pequeño martillo en el fondo al norte por donde confina con don José Sarrano y don José Garat y 16 metros 80 centímetros en el costado oeste lindante con don Martin Pays. Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta deberá consignar el 10 o[o en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del código de procedimiento civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en el expediente iniciado por don Augusto Hoffman contra su deudor hipotecario.—Montevideo, Marzo 18 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario. 826ab.3.

Ricardo Castellanos y Ca.

En nuestra casa calle Misiones núm. 136.—¡Ojo señores dueños de cochería!

EL LUNES 8 del corriente, á las 4 p. m. remataremos á la más alta postura por cuenta de quien corresponda, seis animales de tiro de los pelos que más abajo se expresan:

1 yunta de caballos zainos.
1 yunta yeguas doradillas.
1 yunta yeguas sainas.

Algunos de estos animales tiran solos.

Exigiremos garantía á todo comprador.

La entrega se hará inmediatamente de concluirse el remate. 827ab.3.

Alberto Salvagno

AVISOS OFICIALES

Direccion General de Impuestos Directos

PATENTES DE GIRO

Habiéndose autorizado la revisacion de las patentes correspondientes á los oficios é industrias ambulantes, y estando vencido con exceso, el plazo para el pago de las relativas á los demás ramos fijos de comercio y profesiones patentables, esta oficina previene á los señores contribuyentes, que el dia miércoles 10 del corriente, se dará comienzo á la revisacion general del impuesto en el departamento de la capital. — Montevideo, Abril 1.º de 1901. — *La secretaría.* ab 12

Por disposicion superior se hace saber á los señores comerciantes detallistas de cigarros importados, que el plazo fijado para la inscripcion de los mismos, así como el de la inutilizacion obligatoria de fajas y estampillas de los tabacos, cigarros y cigarrillos que tengan en existencia, ha sido prorrogado hasta el 15 de Abril próximo sin perjuicio de lo determinado en el inciso 4.º del artículo 8.º de la ley de 15 de Diciembre último.—Montevideo, Marzo 21 de 1901.—*La Secretaría.* ab.5

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas de los cementerios del Paso del Molino y del Cerro, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las sub-receptorias del ramo, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos, tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.—Montevideo, Marzo 2 de 1901.—*La Direccion.* 541-ab.3

Jefatura Política y de Policía de la Capital

LLAMADO A LICITACION

La Jefatura Política y de Policía de la Capital llama á licitacion pública para el suministro de forrage para la caballada correspondiente al servicio de la misma, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la oficina central de esta Jefatura.

Las propuestas serán presentadas el dia 15 del corriente m. á las 3 de la tarde, las que serán abiertas en el despacho del señor Jefe Político, en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose la Jefatura el derecho de aceptar la que crea mas conveniente, ó rechazarlas todas, si no las creyese de interés para la reparticion.—Montevideo, Abril 1.º de 1901.—p. a. *Horacio Labandera*, oficial 1.º 812-a.15

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Por disposicion de la Direccion Gral. de Instruccion Pública se previene á los interesados que, con el fin de revestir de las mayores garantías posibles los concursos que deben celebrarse para proveer la direccion de algunas escuelas de la capital, y cuyo plazo de presentacion está ya cerrado, se ha resuelto que esos actos se celebren en cuanto dicte resolucion el Poder Ejecutivo sobre las modificaciones al procedimiento á seguirse en los concursos, que fueron sometidos á su aprobacion.—Montevideo, 1.º de Abril de 1901.—*El Secretario General.* ab.12

Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela de "Piedras Coloradas" departamento de Paysandú.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 31 de Octubre próximo.—Montevideo, Marzo 28 de 1901.—*El Secretario General.* ab.12

Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela de "Guichon" departamento de Paysandú.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 31 de Octubre próximo.—Montevideo, Marzo 28 de 1901.—*El Secretario General.* ab.12

Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela núm. 26 de "Paso del Horno", departamento de Rivera.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 31 de Julio próximo.—*El Secretario General.* ab.12

Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela rural núm. 6 del departamento de Artigas.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 31 de Octubre próximo.—Montevideo, Marzo 27 de 1901.—*El Secretario General.* ab.12

Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela de "Zapican" departamento de Minas.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 31 de Octubre próximo.—Montevideo, Marzo 27 de 1901.—*El Secretario General* ab.12

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela rural núm. 15 á fundarse en el paraje denominado "Arenal" departamento de Flores.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 31 de Agosto próximo.—Montevideo, Marzo 21 de 1901.—*El Secretario General.* ab.5

Llámase á concurso para proveer el cargo de maestra de la escuela rural núm 23 de "Polancos" departamento de Colonia.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 30 de Junio próximo.—*El Secretario General.* jn.30

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Julio Frugoni, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Montevideo, Marzo 5 de 1901.—*Justo P. Lacirca*, escribano público. 793-ab.30.

Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Angel Pacheco, doña Dolores Reynoso de Pacheco y don José Pacheco, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de cuarenta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Marzo 2? de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 779-my.8.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Arnoli, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —Montevideo, Marzo 2? de 1901.—*Justo P. Lacirca*, escribano público. 783-p..

EDICTO — Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons dictada en los autos seguidos por don Antonio Pose, como tutor de la menores Isolina y Gertrudis Segundina Pose, contra la sucesion de don Angel Regeira Camaño por ejecucion de hipoteca, se vá á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor de un solar de terreno con el edificio que contiene situado en la manzana número 35 de la Villa del Cerro compuesta de veinte y un metros cuatrocientos setenta y cinco mts. de frente al Sud sobre calle pública por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo al Norte que por formar esquina son tambien de frente al Este sobre calle pública lindando por el Oeste con don Cayetano Rana y por el Norte con los señores Perez, Baramendi y Compañía. La venta se efectuará el dia ocho de Abril de tres á cuatro de la tarde en la puerta del juzgado calle Sarandí núm. 158; previniéndose que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del art. 919 del C. de Procedimientos. — Montevideo, Marzo 18 de 1901.—*Justo P. Lacirca*, escribano público. 735-ab.7

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Seremini citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Marzo 15 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 673-ab.16.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco de Leon, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon número 63 á deducirlos.—Montevideo, Marzo 11 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 624-ab.12

EDICTO — Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Duce de Mirtillo, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon número 63 á deducirlos. — Montevideo Marzo 11 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 639-ab.12

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga se emplaza á don Victor Vaccaro, para que dentro del término de treinta dias comparezca á estar á derecho en el incidente sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio. — Montevideo, Marzo 30 de 1901.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 817-my.2

CONVOCATORIA—Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon se convoca á todos los acreedores de don Francisco Tortorelli para la reunion que tendrá lugar el 15 del entrante á las 3 p. m. en el salon del juzgado calle Ituzaingó núm. 58 con el objeto de ocuparse del concordato preventivo propuesto por dicho señor Tortorella, previniéndose que el balance y demás documentos presentados se hallan de manifiesto en la oficina por el término de diez dias.—Montevideo, 28 de Marzo de 1901. — *Carlos P. Barros*, actuario. 777-ab.15

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza al fallido don Enrique Rinaldi para que dentro del término de treinta dias comparezca á estar á derecho en el incidente de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio. —Montevideo, Marzo 20 de 1901.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 718-ab.4

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza al que se considere con derecho á un vale, al portador, expedido por el Banco de Londres y Rio de la Plata y registrado el núm. 22 831, para que dentro del término de noventa dias se presente á hacer valer los derechos de que se cree asistido bajo apercibimiento. —Montevideo, Marzo 18 de 1901.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 937-ab.19

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que don Angel Panigatti, se ha presentado solicitando la homologacion del siguiente concordato preventivo extrajudicial:

"1.º Cada uno de los señores acreedores de don Angel Panigatti recibirá al contado, en pago y chancelacion de su crédito, el cincuenta por ciento de la suma que el representa.

"2.º Una comision compuesta de los señores acreedores Ignacio Podestá y Pastore Hnos., se hace cargo, en representacion de aquellos de cobrar inmediatamente y distribuir su importe en proporcion de los respectivos créditos, los siguientes valores:

"a)	Un crédito contra el Centro Comercial por setecientos cuarenta y seis pesos	$ 746.00
"b)	Un id contra el Doctor P. Ferres por cuatrocientos ochenta pesos	" 480.00
"c)	Un id contra la señora Massons por quinientos treinta pesos	" 530.00
"d)	Un id contra don Marcos Artigue por trescientos cincuenta pesos	" 350.00
"e)	Un id contra don N. Garcia Lagos, por doscientos veinte pesos	" 220.00
	Total	$ 2.326.00

"3.º Los señores Podestá y Pastore intervendrán en la administracion de la casa de comercio del señor Panigatti, para hacer entrega á los señores Ferrés, Massons, Artigue y Garcia Lagos de algunos muebles que tienen derecho á recibir al tiempo de pagar las sumas que adeudan, y no alcanzando las sumas indicadas á cubrir el 50 o/o antes referido y las costas, costos y reembolsos que quedan á cargo del señor Panigatti, se venderán muebles hasta completar su pago. Todo esto se hará prévia intervencion de los interventores, en la inteligencia de que pasados ocho dias contados desde la aprobacion de este concordato sin haberse verificado una cosa ó la otra, quedan facultados los mismos interventores para nombrar rematador que efectúe la venta de las existencias de la casa hasta cubrir el importe del 50 o/o estipulado, las prestaciones anexas indicadas, más los gastos que ocasione el remate.

"4.º Se librará oficio á la Jefatura para que ésta á su vez comunique á la comisaría respectiva que debe mantener una imaginaria á fin de que bajo ningún concepto se saque mercaderías de la casa de comercio del señor Panigatti sin el consentimiento de los interventores. Esto se solicita en razon de habitar en la misma casa de comercio la familia del señor Panigatti.

"5.º Quedan facultados los interventores al tomar posesion de su cargo, para efectuar balance por duplicado de todas las existencias de la casa, debiendo ambos ejemplares ser firmados por el señor A. Panigatti é interventores.

"6.º Una vez pago el 50 o/o á los acreedores y los gastos ocasionados, quedarán sin efecto las medidas de seguridad, *estando conformes todos los acreedores en que se reponga el auto de quiebra y que por el hecho quede el deudor habilitado para continuar en la gestion de sus negocios.*

"Y á los efectos del inciso primero del art. 1525 del Código de Comercio, se hace esta publicacion —Montevideo, Marzo 16 de 1901 —*José Gerardo Canosa*, escribano público. 682-ab.5

Juzgado L. Departamental

DE PAYSANDÚ

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Alfredo Vazquez Varela, se hace saber al público que el comerciante de esta plaza don José Talmás ha sido declarado en quiebra y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio; en consecuencia no deben hacerse pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados los que lo hicieren de las obligaciones pendientes á favor de la masa; que todas las personas que tengan bienes ó documentos del fallido deberán ponerlos á disposicion de este juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra; y que don José Herta ha sido nombrado síndico provisorio, habiéndose fijado el término de treinta dias para que los acreedores, con excepcion de los hipotecarios y prendarios presenten los justificativos de sus créditos. — Paysandú, Marzo 7 de 1901. — *Justo Gil*, escribano público. 628-ab.12

DE TREINTA Y TRES

RECTIFICACION DE PARTIDA.—De mandato del señor Juez L. Departamental doctor don Alfredo Furriol, se hace saber que en los autos intestados de doña Anacleta Bonilla é incidente sobre rectificacion de partida se ha dictado la resolucion siguiente:—Treinta y Tres, Diciembre 3 de 1900 — Visto este juicio de rectificacion del acta de f. 9. Resultando que el interesado manifiesta á f. 135 que la persona á que se refiere el acta mencionada se llama Natividad Anacleto, Cayetano y no Anacleto Cayetano: Resultando que iniciado el juicio se justificacion correspondiente se hicieron las publicaciones que la ley ordena, no habiéndose nadie presentado á impugnar la rectificacion solicitada: Resultando que con el objeto de justificar los extremos que sirven de base á esa rectificacion se produjo la informacion de los testigos, que declaran contestes sobre la verdad de los hechos en que se funda el interesado. Resultando que oido el Ministerio público accede á ser rectificada aquella acta como se consigna en el escrito inicial. Considerando lo dispuesto por los arts 76 núm. 3 y 78 de la Ley de R. de Est. do Civil y lo estatuido por el art. 77 ley citada y 1.º de la de 5 de Julio de 1888: Por estos fundamentos: Agréguese anteponiéndole el nombre de Natividad al de Anacleto que aparece en el acta de f. 91 por haberse [illegible] Natividad Anacleto Cayetano la persona á que se refiere aquella acta. Ejecutoriada publíquese en dos diarios de la capital por el término de la ley comuníquese á la Junta E. Administrativa y á la Direccion G. de R. de Estado Civil á quien se remitirá testimonio del acta de f. 91; —Cumplido vuelvan.—*A. Furriol.*—Lo proveyó y firmó el señor Juez L. Departamental doctor don Alfredo Furriol en Treinta y Tres á tres de Diciembre de mil novecientos.—Doy fe. *Indalecio Rodriguez y Rocha*, escribano público.

Por tanto y á los efectos del art. 77 de la ley de 7 de Julio de 1888, se hace esta publicacion. — Treinta y Tres, Diciembre 15 de 1900.—*Indalecio Rodriguez y Rocha*, escribano público. 15-ab.19

RECTIFICACION DE PARTIDAS—Por disposicion del señor Juez L. Departamental Dr. don Ramon Montero y Paullier, se hace saber que ante este juzgado y en expediente iniciado al efecto, se ha presentado un escrito del tenor siguiente: Señor Juez L. Departamental: Angela Rolera viuda de don Bartolomé Montaldo, por sí y en representacion de sus menores hijos Isabel, Luisa y Adela Julia y Domingo, Elena María y Fausta Montaldo, María Rosa Montaldo con la venia de su esposo Antonio Susena, con domicilio calle Ejido núm. 4 como mejor proceda digo: Que por la primera de las actas en ten contrajo matrimonio con don Bartolomé Montaldo el 20 de Abril de 18[illegible] segun consta de la partida que acompañamos designada con el núm 1 en dicho matrimonio hubo siete hijos llamados Domingo, Elena María, María Rosa, Fausta, Isabel, Luisa y Adela Juliana, segun consta de las partidas adjuntas designadas en los núms. 2 á 8. En las tres primeras de dichas partidas el esposo y padre de los exponentes está designado con su verdadero nombre de Bartolomé y lo mismo que en la partida de matrimonio, pero en las cuatro últimas, aparece el nombre de Carlos Montaldo en vez de Bartolomé Montaldo. Ese error se debe que en la casa de comercio en que trabajaba el expresado Bartolomé Montaldo habia otro empleado del mismo nombre y para distinguirlo se empezó á llamar Carlos al primero y debido á la costumbre [illegible] mó Bartolomé por llamar con el [illegible] el que figura en la partida de [illegible] de matrimonio está escrito Bartolo por Bartolomé En las por Sturla. En la partida de nacimiento de Elena María se dice Lorea por Rolera: en la de Domingo se dice Rolero en vez de Rolera y Stulla por Sturla; en la de Fausta como queda dicho se dice que es hija de Carlos Montaldo en vez de Bartolomé Montaldo y está escrito dos veces Rolero por Rolera y Turla por Sturla; en la de Isabel está Carlos por Bartolomé, dos veces Rollero por Rolera y Esturla por Sturla; en la de Luisa se dice Carlos por Bartolomé dos veces Lorea por Rolera y Esturla por Sturla, en la de Adela Juliana se dice Carlos por Bartolomé dos veces Rolea por Rolera y Esturla por Sturla y en la de defuncion de Bartolomé Montaldo está designado éste con el nombre de Carlos y ademas está escrito Rolero por Rolera y se expresa que una de las hijas se llama Graciana cuando su nombre es Fausta. La exponente María Rosa contrajo matrimonio con don Antonio Susena de cuya union hemos tenido tres hijas llamadas Adela Aurelia, Carolina Petrona y Aida María segun consta de las partidas adjuntas designadas con los núms. 10 á 13 inclusive, en la primera de ellas está escrito Cárlos Montaldo por Bartolomé Montaldo y Lorea por Rolera, en la de nacimiento de Adela Amelia se dice Cárlos Montaldo por Bartolomé Montaldo, y Lorea por Rolera, y en la de Aida María se dice Carlos Montaldo por Bartolomé Montaldo y Angela de Montaldo por Angela Rolera de Montaldo. — A fin de subsanar esos errores solicitamos de V. S. quiera disponer que los testigos don Carlos Macciu y don Angel Servetti, domiciliados en la calle Capurro núms. 67 y 63, A. Sturla y don Simon Raggio domiciliados en la calle Canelones núms. 26a, Piedad 94 que oportunamente presentaremos sean examinados al tenor del siguiente interrogatorio: 1.º Por las generales de la ley. 2.º Digan los señores Macciu y Servetti si saben y les consta que el verdadero nombre del esposo de la primera de las exponentes y padre de las demás era Bartolomé Montaldo y no Carlos Montaldo. 3.º Digan los señores Sturla y Raggio si saben y les consta que el apellido paterno de la primera de las exponentes es Rolera y Sturla el materno, en vez de Lorea, Rolera, Esturla, Turla Crispara y otros que aparecen en las indicadas partidas y 4.º Den razon de sus dichos. Y que una vez producida la informacion que ofrezco y hechas las publicaciones que prescribe el art. 74 de la ley de Registro Civil y llenados los demás requisitos del caso con intervencion del ministerio público, quiera ordenar que se hagan las enmiendas que indicamos y que se comunique á la Direccion de Estado Civil. Por tanto á V. S. suplicamos quiera proveer de acuerdo á lo solicitado por ser justicia — Otrosí que por residir algunos de los interesados en la villa de la Union, para evitar gastos inútiles, pedimos tambien á V. S. quiera disponer que la prosedencia que recaiga en este asunto y las subsiguientes se notifiquen únicamente á don Antonio Susena.—Ut supra. - Montevideo, Diciembre de 1900.—*Antonio Susena.—María Elena Montaldo.—Fausta Montaldo.—María Rosa M. de Susena* —A ruego de doña Angela Rolera por no saber firmar, *Antonio Susena.*—Se hace esta publicacion á los efectos del art. 74 de la ley del Registro de Estado Civil. — Montevideo, Febrero 14 de 1901. — *Alejandro de la Sovera*, escribano público. 539-ab.5

REMATES

José B. Gomensoro

De 182 cajones aguarrás y 27 id cartuchos. Carga salvada del vapor inglés Paraná naufragado en la Isla de Lobos. El remate tendrá lugar en la Barraca Bóvedas, calle Ituzaingó esquina 25 de Agosto.

EL MIERCOLES 3 de Abril á la 1 1|2 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, por órden del capitan G. S. Dale, con intervencion de los señores Agentes de Seguros y por cuenta de quien corresponda.

EN LOTES A LA VISTA

T C M—182 cajones aguarrás.
A A—25 id cartuchos vacios.
A—2 id id id id (averiados).
Venta despachado y al contado. 786-mz.30

José B. Gomensoro

De 500 sacos azúcar, frente al kiosko Capurro.

El MIERCOLES 10 de Abril á la 1 1|2 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, por cuenta de quien corresponda, desembarcado de los vapores «Venus» y «Eolo» procedentes de Buenos Aires.

En lotes á la vista:

500 sacos azúcar argentina 1.ª, molida, de 90 á 95 kilos cada uno.

Venta despachado, al contado y sin reclamo. 766-mz.28

José B. Gomensoro

De las canteras conocidas por de Combroni situadas en la Paz con frente al arroyo de Las Piedras y á poca distancia de la Estacion Independencia. El remate tendrá lugar en Montevideo. Frente á la Bolsa de Comercio.

EL LUNES 22 de Abril á las 2 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura por órden de su propietario. Estas canteras, una de la más rica de aquella localidad y en buena situacion, pues distan poco de la Estacion del Ferro-carril.

El terreno mide una extension superficial de 14 cuadras y 6689 varas cuadradas; con frente á varias calles, tiene además poblacion con habitaciones para peones y hay tambien algunas herramientas.

Títulos buenos—El comprador dará en el acto del remate el 10 por ciento del precio de venta en garantía de su oferta.

NOTA—Se hace presente que la piedra suelta y el pedregullo, no van en la venta.

Puede visitarse. 694-mz.19

José L. Laugarou

EL MIERCOLES 3 de Abril á las 2 de la tarde. En el nuevo patio de la Aduana. De averías. 7 cascos sartenes surtidos.

El dia indicado á las 2 de la tarde venderé con intervencion de la Direccion General de Aduana y del señor Agente de Seguros.

BF. G—20, 21, 22, 23—4 cascos sartenes surtidos cju. 12 docenas.

25—1 casco sartenes surtidos con 12 docenas.

26, 27—2 cascos sartenes surtidos cju. 12 docenas.

Desembarcados del vapor Horace y entrados al Depósito Serna en Marzo 1901.

Venderé artículo á la vista, al contado y despachado. 797-mz.31

José L. Laugarou

EL DOMINGO 7 de Abril á las 9 de la mañana. En mi Tattersall Agraciada 59 esquina Cuareim.

De 2 carretillas con sus arreos y patentes, 7 mulas mestizas y criollas, 50 fardos paja, toldos, caballos, vacas, etc. etc.

El dia indicado á las 9 de la mañana procederé al remate de lo siguiente:

2 carretillas en perfecto estado, con elásticos modernos, con sus patentes, etc. etc.
2 juegos arreos para las mismas.
7 mulas mestizas y criollas para las mismas carretillas.
2 toldos para las carretillas.
1 toldo nuevo.
2 juegos de palo para pipas y 3 tinas.
50 fardos paja para cama.
2 caballos mansos y 2 vacas lecheras con cria.
1 tilbury americano.
6 arados de acero modernos.
1 trituradora de maiz. 815-ab.2.

José L. Laugarou

EL MARTES 9 de Abril á la 1 1|2 de la tarde. En mi casa Cerrito 187 al lado del Banco Comercial. De muebles nuevos y usados, loza, cristales, vidrios, etc. etc. etc.

El dia indicado á la 1 1|2 de la tarde procederé á la venta en remate de lo siguiente: 1 gran juego de comedor de nogal compuesto de 1 aparador, 1 trinchante, 1 mesa con 6 tablas 12 sillas, 1 juego antiguo de comedor de roble con aparador, mesa y 12 sillas tapizadas en cuero, 1 juego de sala de 15 piezas, 1 caja de fierro alemana, escritorios, camas de madera, id id de fierro, 1 gran barandilla de pino de tea con vidrios, guardaropas, 1 aparador de cedro, lavatorios de nogal, mesas de luz, espejos marco dorado, 40 sillas y 4 sofás de Viena, gran cantidad de platos, copas, aceiteras de metal, tubos, ollas de barro. 1 piano perpendicular marca Henry Herz, etc. etc. 814-ab.2

José L. Laugarou

EL JUEVES 18 de Abril á las 4 de la tarde. De la cómoda y buena propiedad de bajos situada en la calle Convencion núm. 290 entre Maldonado y Durazno, por ausentarse su dueño. Al mejor postor.

EL JUEVES 18 de Abril á las 4 de la tarde en el paraje de su ubicacion, procederé á la venta al mejor postor de esta buena propiedad edificada en un terreno de 10 m. 737 mil. de frente á la calle Convencion por 42 m. 735 mil. de fondo al Este con más un martillo al fondo que lo toma el jardin de 16 m. 974 mil. por 13 m. 421 mil.

Total 686 metros cuadrados más ó menos.

Al fondo un buen jardin.

La casa construida con buenos materiales consta de sala y antesala, 3 piezas corridas, comedor, escritorio al frente, 1 gran patio con piso de mármol donde hay dos piezas más, gran claraboya, al fondo hay otro buen patio con piso de baldosa mosaico, claraboya, altillo, 2 piezas chicas, cocina, letrina, cuarto de baño, algibe y aguas corrientes, gran jardin con una buena fuente de material, 2 piezas chicas, cuarto de baño.

La casa está en buen estado, tiene un lindo frente con balcones de mármol.

Podrá ser visitada todos los dias.

El comprador dará 1 garantía de 10 por ciento.

Títulos buenos y garantidos.

Para más detalles ocurrir al escritorio del rematador Cerrito 187. 813-ab.2.

Alejandro Montautti

Muebles, cajas de fierro, sillas de Viena, alfombra, caminero, felpudos, alfombritas, arreos, carruajes, porcelanas, lozas, cristales, etc. etc.

EL MIERCOLES 3 de Abril de 1901 á la 1 1|2 de la tarde. En la calle Zabala núm. 155.

2 juegos de sala uno nuevo y otro usado, 2 consolas, marco dorado estilo fantasía, 3 espejos chicos, 6 galerias para sala con cortinas de punto, 4 escritorios ministros, 3 id chicos con 5 cajones, 2 bibliotecas, perchas de Viena, 48 sillas de Viena nuevas, 36 sillas de cedro barnizadas, 1 juego de comedor con aparador de tres cuerpos, 1 trinchante alto, 1 mesa colisa y 12 sillas asiento y respaldo esterilla.

Un juego de dormitorio matrimonial, 1 camita de nogal para 1 persona, 1 ropero cómoda con espejo.

3 aparadores chicos, 2 mesas de 3 tablas cju., cómodas, lavatorios, mesas de luz, mesas de comedor con alas, roperos corredizos, 1 biblioteca pino pintada, cuadros, etc.

2 cajas de acero forma chiffonier, 2 cajas grandes, cerradura Chubb's con 350 kg. de peso cju. division en el centro y doble juego de llaves, 3 id chicas de una puerta con 2 llaves.

Varias piezas de alfombra tripe, camineros.

2 juegos arreos, 1 breack para 6 personas en perfecto estado, 1 americana para dos personas.

Juegos completos de mesa porcelana Limoges, cubiertos de platina, juegos de lavatorio, salivaderas de porcelana y nickel, copas de cristal y vidrio, pocillos, tazones, jarras, etc.

El martes en exhibicion.

NOTA - Los señores compradores de campaña pueden contar con el local, 1 peon y cajones para embalar los artículos de bazar que compren. 781-mz.30.

Francisco Piria

50 SOLARES

Al Norte de la Ciudad. Al lado del Barrio Figurita. Inmediato á Goes.

EL PROXIMO DOMINGO 7 de Abril. En el perímetro de la Novísima Ciudad. Amanzanamiento oficial. Calles dadas por la Junta. Cruzan estos terrenos las calles Victoria, Patria, Cufré Salsipuedes, Municipio, Sitio Grande, Aruyená, Pedernal, Yaguarí y Porongos.

¡Venta al alcance del más pobre!

¡El que no compre hoy, no tendrá perdon de Dios!

Con la economía de cuatro centésimos al dia se adquiere un terreno donde se puede construir en seguida una casita y vivir en lo propio.

¡Que más se puede pedir!

Los solares en venta, son de todos tamaños, de 200, 300, 400 y 500 varas y se pagarán:

Los chicos $ 1.50 al mes.
Los regulares $ 2 al mes.
Los más grandes $ 2.50 y 3 al mes.

¡Nunca se ha visto semejante disparate!

ÓRDEN DEL REMATE—El próximo domingo 7 de Abril á las 2 en punto saldrán 10 vagones del tranvia Oriental de la calle 18 de Julio esquina Andes, llevando gratis á los concurrentes.

El convoy parará á las 2 y 10 en la esquina Orillas del Plata y Yaguaron y á las 2 y 15 en la Plaza de Flores.

Los interesados podrán tomar el tren en cualquiera de dichos puntos.

Por planos, programas y pasajes, oficina de La Industrial, calle 18 de Julio núm. 67.

Francisco Piria

Por cuenta de la Empresa particular La Industrial.

EL DOMINGO .. de Abril.—Inauguro el nuevo núcleo de poblacion que llevará el glorioso nombre de ¡KRUGER!

Situado en el centro de la Ciudad Nueva. Calles de 20 varas. Amanzanamiento oficial. Delineado por los agrimensores don Alfredo Lerena y don Guillermo P. Rodriguez.

458 solares

Atencion y fíjarse bien.

En la Aguada, entre los barrios Pastor, Lavalleja, Ituzaingó, Reus y Figurita.

Con varios trenes á la puerta.

Los solares grandes se venderán á pagar 4 pesos por mes.

Los solares regulares se venderán á pagar 3 pesos por mes.

Los solares pequeños se venderán á pagar 2 pesos por mes.

Tengan presente que estos terrenos están en el centro de la Ciudad Nueva. En Montevideo. En la capital de la República.

Y se venderán solares á 2 pesos al mes!

Esto solo y únicamente «La Industrial» lo hace para favorecer á sus numerosos clientes, poniendo la propiedad al alcance de todas las clases pobres, económicas y trabajadoras del país.

Oportunamente detalles.

«La Industrial», 18 de Julio núm. 67. 733-mz.31.

Manuel P. Mendoza

Al mejor postor.—De una propiedad esquina. Como para negocio. En una pintoresca y preciosa altura. Calle Constituyente núms. 218a y 220 esquina Asamblea núm. 95. Frente á la hermosa plazuela conocida por de Mr. Evans Con los tranvias del Este y Union á la puerta. Pasaje de 4 centésimos. Magnífica oportunidad para los pequeños capitalistas.

EL DOMINGO 7 de Abril á las 4 en punto, venderé al mejor postor esta propiedad que consta de 3 puertas vidrieras y dos ventanas á sus frentes, gran salon para negocio con tabique, tirantería de fierro, pisos de pino de 1 1|2 pulgada y sótano, 2 piezas más, despensa, cocina, excusado, patio, pileta, algibe, aguas corrientes, parral, etc.

Arrimos, veredas, empedrados y caños maestros á las dos calles, todo pago.

Títulos buenos—El mejor postor consignará el 10 por ciento en garantía. Más informes al rematador Canelones 134 de 12 á 1 p. m. 743-mz.26

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL.—Al mejor postor y en un solo lote. De todas las existencias, construcciones y vacas lecheras que constituye el tambo calle Maldonado núm. 265a entre Yi y Yaguaron.

EL MARTES 9 de Abril á las 3 en punto en el mismo tambo, venderé de acuerdo con el siguiente aviso:

JUDICIAL—De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia 9 del entrante Abril á las 3 de la tarde con asistencia del Alguacil y Actuario, y por el martillero don Manuel P. Mendoza, se vá á proceder á la venta al mejor postor de todo lo que constituye el tambo calle Maldonado núm. 265a. de propiedad de don Manuel Nandin y Evaristo Barreiro, y que es lo siguiente: Todo lo que existe edificado en el terreno que ocupa el tambo con excepcion de la pared del frente; 5 vacas, 3 terneras y los demás enseres. El comprador oblará el 20 por ciento en garantía. La venta tendrá lugar en el mismo tambo y se ordena en los autos que sigue Arturo Larraya con Evaristo Barreiro.—Montevideo, Marzo 29 de 1901.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

Más informes Canelones 134. 789-mz.30

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL—Al mejor postor.—De una casa baja.—En la calle Orillas del Plata núm. 193, entre Yi y Yaguaron.—Magnífica posicion.—Al alcance de todos.—Con 6 piezas, altillo, cocina, 2 patios, excusado, caño maestro, algibe, adoquinado, vereda y arrimos pagos.—Donde nadie vende.

EL JUEVES 18 de Abril, á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderé al mejor postor, esta cómoda casa de acuerdo con el siguiente aviso:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 18 del entrante mes de Abril á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Manuel P. Mendoza, con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de un terreno con el edificio que contiene situado en esta ciudad, calle Orillas del Plata, compuesto de 7 metros 158 milímetros de frente al Norte sobre la citada calle de Orillas del Plata por donde tiene el edificio señalada su puerta de entrada con el núm. 193, y 21 metros, 475 milímetros de fondo, lindando por el Este con Barrera; por el Sud con terrenos de la sucesion Sagra y al Oeste con Lambreton. Se previene que el mejor postor deberá consignar el 10 por ciento del precio de venta en el acto de serle aceptada su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. La venta ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Teófilo Mirasou.—Montevideo, Marzo 29 de 1901.—*Benito J. Montaldo*, escribano público.

Más informes Canelones 134. 788-mz.30

REMATE

Por el Monte de Piedad Nacional

Llevando el martillo

RAFAEL RUANO

De muebles, alhajas, brillantes, plata, platina, etc. y gran variedad de artículos que estarán á la vista, en el salon de remate de la Institucion esquina de las calles Piedras núm. 265 é Ituzaingó núm. 33 y 35.

El MARTES 9 y MIERCOLES 10 de Abril á la 1 p. m. se empezará la venta de todos los objetos cuyas pólizas vencidas no han sido renovadas dentro del término de prórroga establecido por la Institucion,

La numeracion de las referidas pólizas y el detalle en los carteles de costumbre.

DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS—Las prendas pueden rescatarse y renovarse las pólizas hasta las 12 m. del dia fijado para la venta en remate, prévia presentacion de la póliza y pago del valor del préstamo, intereses y derechos que adeuden. 715-mz.21

Juan Vallaro

EL MARTES 9 de Abril. En la Barraca Pons, Ituzaingó 4, esquina 25 de Agosto. **1.300 rollos alambre.** A las 3 de la tarde en punto por cuenta de quien corresponda, procederé al remate de lo siguiente:

650 rollos alambre inglés (negro) para cerco, núm. 5.

650 id id id núm. 6. De 34 kilos cada rollo.

Venderé en lotes de 50 rollos, al contado, pagadero en oro sellado.

Más datos en mi escritorio 25 de Mayo 274. 810-ab.2.

Ricardo Castellanos

REMATE JUDICIAL.—Por disposicion del señor alguacil del Juzgado L. de Comercio de 2.º turno en el incidente por costos que sigue la oficina de dicho Juzgado contra los señores Luis Podestá é hijos, se hace saber al público que el dia 16 del corriente á las 2 p. m. se vá á proceder á la venta en remate público por el martillero don Ricardo Castellanos por las dos terceras partes de la tasacion practicada, que asciende á $ 13.403.80 cents. de las existencias de la fideleria sita en la calle Uruguay núms. 146, 148, 148a y 150 consistentes en máquinas y accesorios, bolsas, barricas y demás anexos, cuyo detalle se publicará por separado. Se previene que todo comprador abonará el 10 ojo en garantía de su oferta.

Para datos ocurrir al escritorio del rematador calle Misiones núm 136. 816-ab.2

A. Victorica y Ca.

Judicial Al mejor postor

EL MIERCOLES 17 de Abril á la 1 p. m. De todas las existencias de la Fábrica de Fideos de los señores Luis Podestá é hijos, calle Uruguay núm. 146 al 150 de acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier, dictada en los autos seguidos por doña Dorotea del Campo de Piñeyro contra los señores, Luis, Antonio y Luis A. Podestá por desalojo y cobro de pesos se hace saber: que el dia 17 del entrante mes de Abril á la 1 p. m. y en la casa calle de Uruguay núms. 146 á 150 se vá á proceder por los martilleros señores Alejandro Victorica y Ca. acompañados del alguacil y del actuario del juzgado á la venta en pública subasta y al mejor postor de los bienes siguientes: nueve prensas; una caldera á vapor; un lote grande de hormas de cobre; una báscula; un galpon paredes y techo de zinc, piso y cielo raso de madera, midiendo, más ó menos veinticuatro metros de largo por ocho de ancho; cinco mil bastidores; ciento ochenta barricas vacías; dos básculas de regular tamaño con sus pesas; y las demás existencias que se encuentran dentro de la finca. La venta se verificará al contado. Los antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria sita en la plaza Independencia, costado Norte núm. 19. — Montevideo, Marzo 27 de 1901. — *Alejandro de la Sovera*, escribano público.

NOTA—Las existencias que se venden podrán verse en el mismo local el martes 16 víspera del remate, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde. Por más datos á los rematadores, 18 de Julio 373. 763-mz.28

Victorica y Ca.

En venta particular «Centro Ganadero» 18 de Julio 373.

1 espléndido toro Hereford, puro importado de Inglaterra «Commerce» nacido en Abril de 1898. De lo más notable venido al Rio de la Plata por pedigree y formas.

6 toros Durham puros importados de Inglaterra, de las mejores cabañas, de pedigrees excepcionales casi todos Cruickshank, de 2 á 3 años de edad,

30 carneros Lincoln puros importados de Inglaterra notables animales.

4 caras negras tambien importados y especiales.

Específico «Caledonian» para curar la sarna, Eficaz y el más barato. «Hygeia» nuevo desinfectante antiséptico. No envenena, mancha, corroe ni quema. Recomendamos estos específicos á los hacendados. 656-p...